



Programa de Trabajo
Estratégico 2017-2021



Universidad Veracruzana

Plan de Desarrollo de las
Entidades Académicas

PLADEA
2017-2021

Facultad de Contaduría y Administración
Región: Coatzacoalcos - Minatitlán

Titular: Dra. Ma. Teresa de la Luz Sainz Barajas

31/05/2018



Contenido



Programa de Trabajo
Estratégico 2017-2021



Universidad Veracruzana

Introducción.....	2
<i>I. Diagnóstico.....</i>	<i>11</i>
<i>II. Planeación.....</i>	<i>24</i>
Misión y visión al 2021.....	24
Objetivos generales y líneas de acción.....	27
Metas institucionales al 2021.....	48
<i>III. Seguimiento y evaluación.....</i>	<i>82</i>
Conclusiones.....	83
Bibliografía.....	84
Anexo I.....	85



Introducción

La Directora General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Irina Bokova (2015), afirma que no existe una fuerza transformadora más poderosa que la educación para promover los derechos humanos y la dignidad, erradicar la pobreza y lograr la sostenibilidad, construir un futuro mejor para todos y todas, basado en la igualdad de derechos y la justicia social, el respeto de la diversidad cultural, la solidaridad internacional y la responsabilidad compartida, aspiraciones que constituyen, dice, aspectos fundamentales de nuestra humanidad común.

Justamente, estos principios de la UNESCO llaman al diálogo entre todas las partes interesadas y son las directrices bajo las cuales se desarrolla la agenda 2030 para el desarrollo sostenible, en el que la educación superior presenta diversos desafíos para atender los efectos cambiantes del entorno globalizado.

En este contexto, es necesario incorporar al modelo de escolaridad actual, las oportunidades que brindan el aprendizaje electrónico, el aprendizaje móvil y otras tecnologías digitales que existen en el mercado y que avanzan cada día de manera acelerada. Por ejemplo, hoy se puede ver una gran cantidad de cursos en línea masivos y abiertos donde las instituciones establecen redes con académicos de diversas partes del mundo para ofrecer al mundo capacitación en diversas temáticas.

Ante esta transformación radical que presenta la educación en el mundo, donde el incremento de la oferta y el acceso a diversas fuentes de conocimiento es real, las Instituciones de Educación Superior (IES) deben actualizar y poner en marcha novedosos métodos de aprendizaje, contenidos actualizados, ofrecer programas académicos de calidad y migrar hacia espacios de aprendizaje multimodal que eliminen barreras de espacio y tiempo. Con ello, se potencian las oportunidades de aprender, menos estructuradas y más innovadoras. (UNESCO, 2015)

En el caso de México, de acuerdo a cifras oficiales, el sistema de educación superior del país llega a 2018 con 4 millones 430 mil 248 estudiantes, lo que

representa un incremento de 2.2 millones de alumnos con relación al año 2000; mismos que son atendidos en más de tres mil IES que imparten aproximadamente 33 mil programas educativos. (Reyes, 2018)

Sin embargo, la cobertura de la educación superior aún es insuficiente y es una situación que deberá ser atendida por las universidades del país; ya que a pesar del crecimiento que ha mostrado en los últimos años, no lo ha hecho al ritmo deseado, las cifras muestran que México pasó del 20.4% en 2000 a 37.8% en 2017, lo que significa que menos de 4 de cada 10 jóvenes reciben educación superior. (Reyes, 2018)

En este contexto, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), sostiene que es tiempo de modificar esta tendencia pues reditúa en un elevado número de jóvenes que no acceden a este nivel educativo y plantea cinco ejes de transformación para la educación superior: 1. Mejor gobernanza para el desarrollo del sistema de educación superior; 2. Ampliación de la cobertura con equidad y calidad; 3. Mejora continua de la calidad de la educación superior. 4. Ejercicio pleno de la responsabilidad social; y 5. Certeza jurídica y presupuestal para el desarrollo de la educación superior. (ANUIES, 2018)

En su propuesta para la renovación de la educación superior en México, la ANUIES (2018) señala que se debe impulsar la concertación de un marco normativo moderno y un renovado diseño organizacional para la integración de un sistema nacional de educación superior que facilite la movilidad académica, genere sinergias y logre mejores niveles de gobernanza; establecer un acuerdo entre los gobiernos estatales, el gobierno federal y las IES para reducir la deserción y ampliar la oferta en las diversas modalidades educativas con el propósito de ampliar la cobertura. Además, propone fomentar la mejora continua de la calidad de la educación superior mediante el diseño de un nuevo modelo de calidad, la creación del sistema nacional para la evaluación y acreditación de la educación superior y un impulso a la internacionalización. También afirma que resulta fundamental promover entre las IES la adopción del enfoque de la responsabilidad social, para que en el marco de su misión, principios y valores, se fortalezca la calidad y pertinencia de sus funciones,

se amplíe su contribución al desarrollo regional y su participación en la construcción de una sociedad más próspera, democrática y justa. Finalmente, se afirma que es necesario concertar una nueva política para el financiamiento con visión de Estado, caracterizada por la corresponsabilidad entre el gobierno federal y los gobiernos estatales para brindar certeza jurídica y presupuestal a las IES, de tal manera que les permita cumplir sus funciones sustantivas con equidad y los más altos estándares de calidad.

A partir de estas consideraciones, la Universidad Veracruzana (UV), desde hace más de 10 años, ha tomado las mejores decisiones enfocadas al reconocimiento de calidad de los programas educativos y que estos sean pertinentes en los contextos inmediatos en los cuales se ofrece. La internacionalización de la educación superior es otro ejemplo claro de la visión que mantiene la Universidad para alcanzar los mejores niveles de habilitación de los futuros profesionistas.

La UV existe formalmente desde el 11 de septiembre de 1944 y se rige bajo las disposiciones de la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana; desde el 30 de noviembre de 1996, entra en vigencia la Ley de Autonomía de la Universidad Veracruzana; así como por el Estatuto General de la Universidad Veracruzana, otros estatutos y reglamentos derivados. A lo largo de su historia, ha experimentado importantes cambios que van desde el aumento de áreas de formación y carreras que ofrece, hasta la calidad y cantidad de sus programas de investigación y difusión cultural. (UV, 2018)

A 73 años de su creación, la UV se ha convertido en la principal IES en el estado de Veracruz, con presencia en 27 municipios a lo largo del territorio veracruzano y en cinco regiones universitarias; Coatzacoalcos-Minatitlán, Orizaba-Córdoba, Poza Rica-Tuxpan, Veracruz y Xalapa. (Guevara Huerta, 2018)

La región Coatzacoalcos-Minatitlán está ubicada al sur del Estado e inicia actividades en 1974 con la Facultad de Ingeniería; en 1975 se conforman la Escuela de Enfermería y la Facultad de Medicina en Minatitlán, en ese mismo año se instala la Unidad Docente Interdisciplinaria, que agrupaba los Programas Educativos (PE) de

Ingeniería y Ciencias Químicas, posteriormente, el 2 de Febrero de 1976, se da origen a lo que hoy en día es la Facultad de Contaduría y Administración, con la apertura de los PE de Contador Público y Auditor y Administración de Empresas. (UV, 2018)

En sus inicios, las instalaciones universitarias se ubican temporalmente en el antiguo edificio de los ferrocarrileros, y para el año de 1977, se trasladan de manera definitiva en el domicilio donde ahora se encuentran, terreno donado por la empresa Industrias Químicas del Istmo (IQUISA), y cambió su nombre a Unidad Docente Multidisciplinaria de Ingeniería, Ciencias Químicas y Ciencias Administrativas. (UV, 2018)

En el año de 1979 se modifica la estructura de la Unidad y se constituyeron las Facultades de cada área. La Facultad de Comercio y Administración de Empresas, funcionó con dos grupos vespertinos: uno para el PE de Contador Público y Auditor y otro para el de Administración de Empresas. (UV, 2018)

La población estudiantil de esa época era muy escasa, formada principalmente por personas adultas que trabajaban en la industria y tenían la necesidad de regularizar su situación académica, fue la primera contribución social que hace la UV, a partir de entonces la demanda estudiantil se ha incrementado de manera constante. (UV, 2018)

Durante 1990, cambió su nombre a Facultad de Contaduría y Administración de Empresas, y un año después a Facultad de Contaduría y Administración como hoy en día se le conoce. En el 2008, se incorporan a la oferta educativa dos nuevos Programas Educativos: Sistemas Computacionales Administrativos y Gestión y Dirección de Negocios; en 2017, inicia la Licenciatura en Ingeniería de Software; que junto a los Programas Educativos de Contaduría y Administración conforman los cinco Programas Educativos de nivel licenciatura que oferta en la actualidad, además, de los tres Programas Educativos de posgrado de nivel maestría que empezaron a impartirse en el año 2012: Maestría en Administración Fiscal, Maestría en Ciencias Administrativas y Maestría Gestión de la Calidad. (Sánchez Leyva, 2017)

La ubicación de la Facultad de Contaduría y Administración campus Coatzacoalcos dentro del organigrama de la Universidad Veracruzana y de acuerdo

con el Manual de Organización de la entidad, depende **jerárquicamente** de la Vicerrectoría de la región Coatzacoalcos-Minatitlán.

Hoy en día, la Facultad atiende una población estudiantil de 1,150 estudiantes, cuenta con 16 Profesores de Tiempo Completo (PTC) y 36 profesores por asignatura, en promedio. Por su parte, la comunidad estudiantil ha participado en la feria de emprendedores y en los maratones de conocimientos regionales y nacionales que organiza la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ANFECA), donde han ocupado alguno de los primeros lugares.

Se cuenta con tres Cuerpos Académicos (CA); dos con grado “en formación” y uno, “en consolidación”, integrados por Profesores que cultivan tres Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) mediante la formación de redes de colaboración con CA de otras IES a nivel nacional e internacional, así como el diseño, realización, presentación y puesta en marcha de proyectos de investigación pertinentes y relacionados con la responsabilidad empresarial, equidad de género y desarrollo sustentable.

La presente administración, establece que es fundamental iniciar un proceso de planeación estratégica, para planear y ejecutar, en los próximos años las estrategias pertinentes y necesarias para fomentar aprendizajes de calidad que permitan a los egresados competir exitosamente en el mundo en el que habrán de desempeñarse. Para ello, los documentos rectores que dirigen este ejercicio son; el Plan General de Desarrollo 2030, el Programa de Trabajo Estratégico (PTE) 2017-2021 “Pertinencia y Pertinencia” de la UV, el PlaDEA 2013-2017 de la Facultad y otros documentos normativos y jurídicos que dictan los lineamientos a seguir para la elaboración de planes en la Universidad.

La elaboración del PlaDEA 2017-2021, se realizó con fundamento en el marco normativo institucional, como se establece en el artículo 4, fracción III del Estatuto General; en los artículos 2, fracción III; 3, fracciones II y III y 8 del Reglamento de Planeación y Evaluación; en los artículos 2 y 3 del Reglamento de Responsabilidades Administrativas; así como el Art. 10, fracción I del Reglamento de Transparencia,

acceso a la información y protección de datos personales de la Universidad Veracruzana.

En este sentido, el Plan General de Desarrollo 2030 de la UV establece la idea de que el futuro puede ser planeado prospectivamente en la búsqueda de escenarios deseables, contempla al estudiante y a la función académica como la parte sustantiva, retoma los fines de la educación superior y se convierte en un referente institucional en la construcción de planes de trabajo socialmente responsables, digno de la entidad veracruzana y del país. Asimismo, presenta la intención y la determinación para llevar a la Institución hacia niveles superiores de calidad y pertinencia. Su propósito central es servir de instrumento que promueva actitudes, valores, programas de trabajo y proyectos orientados hacia la mejora continua que permita dar respuesta pertinente a los cambios socioculturales. (UV, 2017)

Además, el Plan General de Desarrollo establece que en el corto y mediano plazo el desarrollo sustentable de las sociedades se basará cada vez más en el conocimiento. Hecho que explica las funciones que se asignan a los sistemas de educación superior. Destacan, entre otras: formar ciudadanos responsables, con conocimientos adecuados para participar activamente en la solución de los problemas actuales y futuros de la sociedad: generar y difundir conocimientos, desarrollar la investigación científica y tecnológica en todos los campos de las ciencias y a la vez contribuir a la preservación de las culturas y a la consolidación de los valores para la convivencia social. (UV, 2017)

Al respecto, se debe incidir en los procesos de planeación, en la promoción de la igualdad de acceso, en la atención de los grupos vulnerables, en una mayor pertinencia de la educación superior con vocación regional y, sobre todo, en el impulso y modernización de la organización y funcionamiento de estructuras institucionales.

Es así como la UV establece su visión 2030, donde se define como una institución líder de educación superior, con presencia regional, nacional e internacional, socialmente responsable, innovadora, intercultural e incluyente, con

visión sistémica y compleja, que contribuye al desarrollo sustentable, que se distingue por sus aportes en la transferencia de la ciencia y la tecnología, el respeto y la promoción de la cultura; así como por la vinculación efectiva con los sectores social y productivo; con una gestión eficiente y eficaz al servicio de la academia, conformando una institución que promueve los comportamientos éticos, los derechos humanos, el arte y la creatividad, la salud integral, la equidad de género y el respeto a la diversidad cultural, para la formación de ciudadanos éticos y competentes en el ámbito local y global. (UV, 2018). Sin lugar a dudas, el PlaDEA que aquí se presenta será elemento clave para contribuir a la visión institucional.

De ahí que se vuelve urgente atender y priorizar las prácticas transversales para la construcción de una mejor ciudadanía como la educación para la sustentabilidad, la educación con valores, la equidad de género y vinculación con el sector público y privado, que permitan alcanzar las competencias con las cuales, el egresado se insertará en su campo profesional dominante, local y global.

Por su parte, el Plan de Trabajo 2017-2021 de la UV, retoma los referentes del Plan General de Desarrollo 2030, la visión 2030 de la ANUIES así como el documento “Transformar nuestro mundo: la agenda 2030 para el desarrollo sostenible de la ONU” y establece que es fundamental consolidar el proceso de planeación estratégica, para planear y ejecutar, en los próximos años las estrategias pertinentes y necesarias para fomentar aprendizajes de calidad que permitan a los egresados competir exitosamente en el mundo en el que habrán de desempeñarse. (UV, 2018)

El Plan de Trabajo rectoral 2017-2021 está basado en la calidad, la innovación y la inclusión con pertenencia y pertinencia. El proyecto se integra por tres ejes estratégicos en los que se concentran las funciones sustantivas y adjetivas de la institución. Estos ejes son: Liderazgo académico, Visibilidad e impacto social y Gestión y gobierno.

En este sentido y tomando en consideración los contenidos del Plan General de Desarrollo 2030 de la UV y el Plan de Trabajo Estratégico 2017-2021, se presenta el Plan de Trabajo 2017-2021 para la Facultad de Contaduría y Administración campus

Coatzacoalcos que considera acciones fundamentales y sustantivas en las áreas de Docencia, Generación y Aplicación del Conocimiento, Vinculación, Gestión Académica y Tutoría. Lo que se busca es que a través del cumplimiento de las acciones que se describen a continuación y que se relacionan con los ejes estratégicos del Programa de Trabajo Estratégico 2017 – 2021 de la UV, se fortalezcan las actividades sustantivas de la Universidad y en particular de la Facultad de Contaduría y Administración Campus Coatzacoalcos.

Las acciones contenidas en las metas programadas del PlaDEA 2017-2021 de la Facultad de Contaduría y Administración se establecieron en apego a los planes y programas institucionales, característica que hacen viable su cumplimiento en los tiempos y formas establecidos.

La estructura del PlaDEA 2017-2021 comprende una breve descripción de la Facultad, sus características generales, ubicación geográfica y una breve semblanza de esta. Además, incluye una autoevaluación general que permite identificar sus fortalezas, áreas de oportunidad y los grandes retos por atender en los próximos cuatro años. A partir de los resultados obtenidos en la autoevaluación, se plantea la planeación con la finalidad de lograr el escenario deseable al 2021 alineado en todo momento al rumbo estratégico de la institución definido en el PTE 2017-2021 “Pertinencia y Pertinencia” de la UV. Finalmente, se considera un apartado de seguimiento y evaluación de las metas planteadas para asegurar su cumplimiento.

La elaboración de este PlaDEA 2017-2021, representa un proceso continuo de planeación estratégica y la puesta en marcha de un trabajo colaborativo de funcionarios de la Universidad (Dra. María Magdalena Hernández Alarcón, Dra. Laura Martínez Márquez, Mtra. Liliana I. Betancourt Trevedhan, Dr. Carlos Lamothe Zavaleta y Mtro. Miguel Ángel Barradas Gerón), académicos de la FCA (Mtra. Helena Del Carmen Zapata Lara, Mtra. Diana Edith Sánchez Zeferino, Dra. María Guadalupe Aguirre Alemán, Dra. Ma. Teresa de la Luz Sainz Barajas, Dr. Juan José Chiñas Valencia, Dr. Enrique Ramírez Nazariaga, Dra. Ofelia Tapia García, Mtro. Edgar Pérez Fuentes, Mtra. Mónica Berenice Ordaz Hernández, Mtra. Valeria Ramos

Real y Mtra. Lizbeth Pavón Valencia), estudiantes (Leonarda Chávez Arreola, Wendy Janeth Aguilar Rodríguez, Zulma del Carmen Torres Santiago, Cecilia Vianey Peralta López y Sandy Guadalupe Morales Castellanos) y personal directivo de la Facultad (Dr. José Luis Sánchez Leyva y CPA. Mercedes A. Morán Urcelay).

El esfuerzo, compromiso, participación activa e incluyente de la comunidad estudiantil y del personal académico en diversas reuniones de trabajo han establecido los elementos prioritarios para dirigir el rumbo de la Facultad con un énfasis centrado en los tres grandes ejes estratégicos del PTE 2017-2021 “Pertinencia y Pertinencia” de la UV: a) Liderazgo académico, b) Visibilidad e impacto social y, c) Gestión y gobierno.

I. Diagnóstico

La Facultad de Contaduría y Administración de la UV campus Coatzacoalcos ha realizado una serie de acciones que se basan en el Modelo Educativo Institucional enfocado en el fortalecimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje y en la atención de las necesidades sociales.

Un aspecto relevante, en términos de equidad es identificar los factores que determinan el ingreso, permanencia y egreso de la comunidad estudiantil, a través de estudios dirigidos al análisis del comportamiento escolar con el fin de fortalecer la eficiencia terminal de los Programas Educativos ofertados.

De esta manera, se ha realizado la difusión y promoción de los PE que se ofertan: Licenciaturas en Administración (LA), Gestión y Dirección de Negocios (LGDN), Sistemas Computacionales Administrativos (LSCA), Ingeniería de Software (LIS) y Licenciatura en Contaduría (LC), proporcionando a la mayor cantidad de estudiantes del Sistema de Educación Media Superior, información sobre el proceso y los lineamientos de la convocatoria de Ingreso a Licenciatura.

La población estudiantil se integra de 1,082 estudiantes, que se encuentran distribuidos en los siguientes programas educativos: LC, 344; LA, 345; LGDN, 279; LSCA, 61; LIS, 53, mismos que contribuyen con su aportación voluntaria al Comité Pro-Mejora con la finalidad de fortalecer la infraestructura y el equipamiento físico y tecnológico que favorece el desarrollo de las actividades sustantivas de la Facultad. Además se ha incentivado el uso de los servicios bibliotecarios disponibles, con lo que se contribuye a la consolidación de las competencias que establece el perfil de egreso con el fin de garantizar la incorporación de los egresados al mercado laboral y empresarial, en las mejores condiciones.

El Sistema Institucional de Tutorías (SIT) atiende al 100% de la comunidad estudiantil, lo que es relevante en el seguimiento de la trayectoria escolar; ya que ha funcionado como una importante herramienta de apoyo para retener estudiantes y

aumentar la eficiencia terminal, a través de asesorías específicas y la ejecución de Programas de Apoyo al Fortalecimiento Integral (PAFI).

Asimismo, se proporciona cobertura de salud a cada estudiante inscrito en la Facultad, además de realizar al 100% de la comunidad de nuevo ingreso, el Examen de Salud Integral (ESI).

A partir de un análisis sobre las necesidades urgentes de la comunidad universitaria se inició la construcción del Módulo de Salud Integral (MSI). Este proyecto es de vital importancia para proporcionar servicio de primeros auxilios y pláticas de prevención de enfermedades y cuidado de la salud a la comunidad universitaria. Los organismos evaluadores y acreditadores indican la necesidad de contar con este espacio que, además de brindar primeros auxilios, también atiende necesidades de orden psicopedagógico de la comunidad estudiantil, personal académico y administrativo. De ahí, que sea imperante su puesta en marcha.

Asimismo, se ha dado difusión a los diferentes programas de financiamiento disponibles, lo que se ha reflejado en el incremento en la participación de los estudiantes, sobre todo las que se refieren a la presentación del Examen General de Egreso de Licenciatura (EGEL) por parte del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL).

Las acciones para mejorar la competitividad en el posgrado requieren que la oferta de este nivel educativo ingrese al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) y que respondan con pertinencia a las necesidades regionales, por lo que es necesario fortalecer el Núcleo Académico Básico (NAB), promover la publicación y difusión de los productos de investigación, estancias de investigación para personal académico y comunidad estudiantil, este apoyo será fundamental para elevar la matrícula y los indicadores de desempeño escolar.

La Facultad ha logrado avances significativos para alcanzar una cobertura con equidad, sin embargo, se deben fortalecer las estrategias que potencien la formación académica de la población estudiantil, que aumenten la eficiencia terminal y que permitan la retención de estudiantes de calidad, por lo que se requiere actualizar el

equipamiento instalado, participación en cursos de actualización y certificaciones para docentes y estudiantes, asistencia a eventos académicos y aumentar la participación en los diferentes programas de becas.

Los PE de la Facultad, se encuentran alineados al Modelo Educativo Institucional (MEI) de la UV, el cual tiene tres ejes centrales: 1) flexibilidad curricular; 2) formación integral del estudiante (intelectual, humana, social y profesional) y 3) transversalidad de saberes teóricos, heurístico y axiológico que sostienen a la formación integral de los estudiantes; cabe mencionar que este MEI también se ha fortalecido para atender las MEI asume el reto de la formación integral de los estudiantes, teniendo la transversalidad y flexibilidad como ejes rectores. En este momento, se han evaluado los distintos aspectos del Modelo, con la conciencia de pertenecer a una organización que aprende de manera constante y se orienta hacia la gestión del conocimiento, la gestión institucional y en el sistema de información universitaria.

Con base al Reglamento de Planes y Programas de Estudio y con la guía metodológica para el diseño de planes y programas de estudio es obligatorio que todos los PE sean acordes al MEI. Actualmente los cinco PE adscritos a la Facultad están diseñados bajo el modelo flexible, integral y de transversalidad. De igual forma, a partir de 2017, la UV aplica las transformaciones en las Experiencias Educativas (EE) del Área de Formación Básica General (AFBG), así como en los programas de nueva creación o con planes de estudio rediseñados.

Este trabajo parte de tres premisas: la necesidad de una labor colectiva compartiendo principios y metas; el análisis de diversos contextos que rodean la educación superior a nivel nacional e internacional, y el análisis de las necesidades del campo laboral. Dicha labor es parte de los compromisos institucionales establecidos al emprender la evaluación del Modelo Educativo Integral y Flexible cuando el Consejo Universitario General (CUG) aprobó la transformación del AFBG en mayo de 2016, basada en los hallazgos y recomendaciones que la Comisión de Evaluación del modelo educativo presentó en su momento. A partir de estas

recomendaciones, las EE del AFBG se actualizaron en contenido y nombre, quedando de la siguiente manera: Literacidad Digital por Computación Básica; Lectura y Escritura de Textos Académicos por Lectura y Redacción a través Análisis del Mundo Contemporáneo; Pensamiento Crítico para la Solución de Problemas por Habilidades del Pensamiento Crítico y Creativo y por último, Lengua I y II por Inglés I y II.

Es importante resaltar que para la Facultad, el MEI es la base de las acciones realizadas, con el fin de asegurar que los programas de estudio sean flexibles e integrales, lo que permite que los estudiantes modifiquen su trayectoria escolar, así como proveer las bases para su formación integral en cuanto a conocimientos, metodologías, aptitudes, actitudes, competencias laborales y valores; sin embargo, para lograr lo anterior, es necesario fortalecer la infraestructura y equipamiento para la capacitación de los estudiantes a través de cursos, estancias de investigación, movilidad nacional e internacional, organización y participación en eventos académicos, participar en Maratones de Conocimientos, además del desarrollo de las actividades complementarias de la formación integral como la difusión de la cultura y el deporte.

En este sentido, es necesario considerar, en cuanto a la formación integral del estudiante, el análisis de los Programas Académicos (PA) de calidad, por lo que los PE de licenciatura que oferta la Facultad están fundamentados y diseñados con base en las prioridades de los planes de desarrollo vigentes, de la pertinencia social y orientados a dar respuesta a las necesidades sociales del entorno, fortalecidos por la innovación académica que propicia el pensamiento complejo, la vinculación con la investigación y el uso didáctico de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).

Los PE de LA, LC y LGDN están acreditados por el Consejo de la Acreditación en Ciencias Administrativas, Contables y Afines A.C. (CACECA); en tanto que los PE de LSCA y LGDN cuentan con el Nivel I de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES). De esta manera, la matrícula de licenciatura se ha mantenido constante a través de la oferta de los PE que ofrece la

Facultad, diversificando su oferta educativa con la apertura del PE de IS, dando respuesta a las necesidades del campo profesional.

En cuanto a la actualización de los planes y programas de estudio, el PE de LGDN cuenta con un Plan de Estudios 2018, el PE de IS cuenta con Plan de Estudios 2014; en el caso de los PE de LA, LC y LSCA, se actualizaron en 2011 de conformidad con las reformas de segunda generación del MEI, en el contexto de un currículo basado en competencias para satisfacer las necesidades y demandas de los empleadores, resaltando la aceptación que los egresados tienen en el sector público. En la actualidad, se cuenta con las comisiones establecidas por región con la finalidad de actualizar los Planes de Estudio de LA, LC y LSCA, bajo el liderazgo de la Dirección General del Área Académica Económico–Administrativa y con el apoyo del Departamento de Desarrollo Curricular dependiente de la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa de la UV.

Otro elemento representativo es el incremento de la participación de la comunidad estudiantil en las diversas convocatorias especiales del EGEL, cabe mencionar que durante 2016 y 2017 se inscribieron 376 estudiantes para la presentación de dicho examen, obteniendo los siguientes resultados: 210 sustentantes (56%) obtuvieron un Testimonio de Desempeño Satisfactorio.

Asimismo, se cuenta con tres PE de posgrado: Maestría en Ciencias Administrativas (MCA), Maestría en Administración Fiscal (MAF) y Maestría en Gestión de la Calidad (MGC) que han incrementado su matrícula en las últimas convocatorias de ingreso.

De esta manera, aun cuando los programas evaluables de nivel licenciatura han sido reconocidos por su calidad, los programas de posgrado están pendientes de evaluación para incorporarse al PNPC del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), por lo que es necesario fortalecer el Núcleo Académico Básico (NAB), a través de estancias de investigación, publicación y difusión de los productos de investigación para consolidar las líneas de investigación en el Posgrado y que sean

candidatos a postularse en las convocatorias del Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

Es importante señalar que se ha dado continuidad al programa de seguimiento de egresados para verificar la pertinencia de los PE, además de incentivar el trabajo colegiado a través de las Academias por área de conocimiento con el objeto de mantener, adecuar y proponer modificaciones a los planes de estudio, en el caso de reformas estatutarias y legales.

Después de realizar los estudios necesarios para determinar la pertinencia de los PE, la oferta educativa de la Facultad ha dado respuesta a las necesidades del mercado laboral a través de la diversificación de la oferta educativa con la apertura del PE de Ingeniería de Software, que atiende la creciente necesidad de soluciones tecnológicas de las organizaciones y mejora las posibilidades de empleabilidad de los egresados.

Otro tema relevante es la investigación que se realiza a través de los cuerpos académicos en proyectos vinculados con problemas del contexto nacional, que han derivado en propuestas de mejora y capacitación a empresas de la región. Esto ha llevado a lograr un avance parcial, ya que uno de los tres Cuerpos Académicos en Formación (CAEF) avanzó a la categoría En Consolidación (CAEC); lo que representa la oportunidad de reforzar el trabajo colegiado de investigación y medir el impacto de sus líneas de investigación.

La participación del estudiantado de licenciatura y posgrado en actividades de investigación bajo la guía de los cuerpos académicos, se ha incrementado de manera significativa, por lo que se requiere proporcionar incentivos a través de la actualización del acervo bibliográfico, participación en foros nacionales e internacionales y estancias de investigación.

Una fortaleza de la Facultad que debe consolidarse es la participación en los Veranos de Investigación Científica, Ferias de emprendedores y Maratones de Conocimientos, donde los participantes asumen el reto de demostrar las competencias desarrolladas durante su formación académica en un ambiente externo.

La actualización docente juega un papel importante para la consolidación del modelo educativo, por lo que se han desarrollado diferentes acciones de mejoramiento en el desempeño, entre las que destacan: Incentivar la participación en cursos de los Programas de Formación de Académicos (ProFA) y de Educación Continua en tópicos disciplinares, pedagógicos y de TIC. Por lo anterior, es necesaria la incorporación de software especializado por área de conocimientos y del equipamiento tecnológico.

Se ha fortalecido la innovación educativa, con la participación en el desarrollo de contenidos y diseño de *Massive Online Open Courses* (MOOC) del área de Finanzas. Lo que representa la oportunidad de difundir de manera asincrónica diferentes contenidos que fortalezcan las competencias de los usuarios.

Los resultados reflejan el esfuerzo realizado por la Facultad para vincular los conocimientos impartidos en el aula con las necesidades sociales y el desarrollo de la disciplina, de tal forma, que el perfil de egreso sea adecuado a las tendencias del campo profesional; en este sentido, se requiere fortalecer la actualización y capacitación de los docentes en temas pedagógicos y disciplinares, así como impulsar el desarrollo de proyectos de investigación que incidan en la solución de distintas problemáticas sociales a través de la vinculación con el entorno.

Otro tema que debe abordarse, es la situación de la infraestructura tecnológica necesaria para el desarrollo de las actividades sustantivas de la Facultad, se requiere atender distintos aspectos como el crecimiento y demanda de los usuarios, así como la actualización de los sistemas de información y comunicación y el equipamiento.

La infraestructura tecnológica es de vital importancia para el funcionamiento del proceso enseñanza-aprendizaje además de las actividades académicas y administrativas, por lo que es necesario fortalecer la renovación de los equipos y acrecentar la infraestructura para preservar el apropiado funcionamiento y uso de las tecnologías y ampliar la cobertura de la red informática universitaria.

Entre las actividades de la Facultad, en cuanto al uso de la Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) en el proceso de enseñanza aprendizaje se

destacan el seguimiento de estudiantes y tutorados a través del SIT; el uso de Eminus como herramienta de administración de ambientes flexibles de aprendizaje; la participación de los docentes en cursos que favorezcan el desarrollo de nuevas técnicas de enseñanza en el uso de las tecnologías para favorecer el aprendizaje en el aula; además del desarrollo de contenidos y diseño de MOOC en el marco del proyecto nacional de Comunidades Digitales de Aprendizaje para la Educación Superior (CODAES).

En este orden de ideas, la Facultad ha fortalecido la capacitación de los docentes en temas relacionados con las TIC, sin embargo, es importante transitar a las tendencias en la educación basada en Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC) para alcanzar las Tecnologías del Empoderamiento y Participación (TEP) y las Tecnologías de Investigación y Publicación (TIP), con el fin de desarrollar competencias digitales y comunicativas en la comunidad universitaria.

Por lo anterior, se requiere de potenciar la actualización y equipamiento de la tecnología necesaria para el adecuado desempeño de las actividades docentes, administrativas y académicas, incluyendo los distintos sistemas de información que requieren las EE para el desarrollo de las habilidades digitales de la población estudiantil.

Una premisa de suma importancia es la Internacionalización, por lo que se ha promovido entre la comunidad universitaria, la movilidad nacional e internacional, con el objeto de que estudiantes y académicos vivan una experiencia intercultural al realizar estancias de investigación, movilidad por créditos y participar en programas de aprendizaje de una lengua extranjera.

Asimismo, se ha iniciado una red de colaboración entre un CA y grupos de investigación de IES nacionales y extranjeras, lo que materializa la oportunidad de realizar proyectos conjuntos de investigación y capacitación, por lo que es necesario fortalecer el apoyo a los cuerpos académicos de la Facultad, para el desarrollo de las investigaciones y la difusión de los resultados.

Entre los aspectos que se deben impulsar y fortalecer, se destacan las habilidades de comunicación del idioma inglés y la baja demanda de aprendizaje de otros idiomas; apoyo financiero al estudiantado que se encuentra limitado por los requisitos de los programas de movilidad e incentivar la participación de estudiantes de posgrado en actividades de internacionalización.

En términos de la vinculación académica, la Facultad ha realizado actividades con los diferentes sectores económicos, a través de la promoción y difusión de los PE de la Facultad, de la Bolsa de Trabajo y de la campaña de valores.

Se ha diseñado un esquema basado en la consolidación de la bolsa de trabajo y en el seguimiento de egresados, como un medio de fortalecer los programas de posgrado y de educación continua.

Sin embargo, es necesario ampliar la influencia de la Bolsa de Trabajo mediante el contacto con empresas regionales para promover la postulación tanto de egresados como de estudiantes en las diferentes vacantes. En este sentido, se ha desarrollado una primera versión del directorio de egresados de la Facultad, mismo que deberá promoverse entre la sociedad para incrementar la base de datos, además de realizar su actualización y seguimiento de forma permanente.

Se han realizado acciones de vinculación con organismos y empresas regionales para fortalecer la formación profesional universitaria, a través de la postulación de estudiantes para vacantes de servicio social, prácticas profesionales y desarrollo de proyectos, así como capacitación en temas disciplinares.

Asimismo, se ha incentivado la vinculación universitaria con programas sociales como UV-PERAJ “Adopta un amig@”, campaña permanente de recolección de pilas y baterías “Pilátón”, campaña de valores, Módulo SAT-UV y recolección de consumibles de impresión HP *Planet Partners*.

Otra acción relacionada con la vinculación, es la promoción de cursos de actualización disciplinar y pedagógica tanto al interior como al exterior de la Facultad, a través de la Coordinación de Educación Continua, con la validación de la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa (DGDAIE).

Asimismo, se ha realizado la difusión y promoción de los PE que se ofertan en esta Facultad, a través de jornadas de orientación profesiográfica, con el fin de informar a la mayor cantidad de estudiantes pertenecientes al sistema de Educación Media Superior, sobre el proceso y los lineamientos de la convocatoria de Ingreso a Licenciatura.

Además se ha incentivado la movilidad académica, participación en congresos nacionales e internacionales, sin embargo, se requiere incrementar los proyectos de investigación y la publicación de sus resultados en libros y revistas indexadas en el ámbito nacional e internacional, así como adquirir un mayor número de licencias de software especializado que coadyuve a las actividades de investigación y la actualización de acervo bibliográfico.

Al mismo tiempo, como parte de las actividades de los cuerpos académicos se organizan foros para la difusión de los resultados de investigación, donde se invita a expertos para el intercambio de ideas y enriquecer la formación investigativa, por lo que es necesario fortalecer el apoyo a los cuerpos académicos de la Facultad para su capacitación y actualización.

De esta manera, las actividades de vinculación requieren de recursos que provean los elementos que permitan posicionar a la Facultad, como un referente regional, a través de la gestión de acuerdos con organizaciones de los distintos sectores sociales, impulsando la Bolsa de Trabajo, el seguimiento de egresados, las prácticas profesionales, la realización de proyectos académicos, la promoción y difusión de los PE de Licenciatura y Posgrado que oferta la Facultad, así como la organización de foros empresariales.

En términos de la capacidad y competitividad académica, se cuenta con 16 PTC, de donde se identifica que el 100% posee estudios de posgrado; el 81% ha obtenido el reconocimiento al perfil deseable del Programa de Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) al asegurar una carga diversificada en las actividades de docencia, investigación, tutoría y gestión académica; mientras que el 62% posee un perfil

preferente de doctor. Asimismo, se cuenta también con 36 profesores por asignatura, en promedio.

Se ha desarrollado de manera efectiva un programa de relevo generacional, donde con base en los perfiles académicos que se requieran por disciplina, se han cubierto las jubilaciones de PTC y docentes por asignatura, a través de la contratación permanente o interina de personal académico de nuevo ingreso. En este sentido, si bien se han generado nuevas contrataciones de PTC, han sido para cubrir las jubilaciones que sucedieron en los últimos cuatro años en la Facultad. Lo anterior, ha permitido que la Facultad mantenga el mismo número de PTC durante los últimos 10 años. De esta manera, es necesario incrementar las contrataciones de PTC y alcanzar los niveles que indica la ANUIES en cuanto a la relación Alumnos/PTC.

Con respecto a la investigación, esta función sustantiva se ha impulsado de manera importante, sin embargo, se observa un avance parcial en los cuerpos académicos, ya que solo uno avanzó hacia su consolidación. Lo anterior debido a que la producción científica que generan se inclina hacia el trabajo individual sobre el colectivo.

Se ha dado especial énfasis a la capacitación del personal académico, tanto en cursos del ProFA como de educación continua, en temáticas relacionadas con el rezago educativo, TIC, innovación de la práctica docente, evaluación del plan de estudios y los programas de EE, planeación de los ambientes de aprendizaje, derechos humanos y valores, además de tópicos disciplinares, lo que ha representado un impacto positivo en la formación integral de los estudiantes, por lo que estas acciones deben continuar para mejorar la práctica docente.

La Facultad ha asumido un compromiso para la formación integral de población estudiantil, cada uno de los programas dedicados a esta actividad se encuentran alineados a las políticas, estrategias y acciones de implementación señaladas en el MEI; el Plan General de Desarrollo 2030, así como en los ejes rectores contenidos en el Programa de Trabajo Estratégico 2017-2021 “Pertinencia y Pertinencia” de la UV,

a la misión y visión universitaria, así como a las recomendaciones emitidas por organismos evaluadores y acreditadores externos.

A través del SIT se ha asignado un tutor académico al 100% de los estudiantes inscritos en los distintos PE, esto brinda la posibilidad de dar seguimiento a su trayectoria y detectar las problemáticas de aprendizaje y rendimiento escolar; lo que ha permitido retener estudiantes y aumentar la eficiencia terminal, a través de asesorías específicas y la ejecución de PAFI. Asimismo, a partir del quehacer tutorial y en coordinación con las Academias por área de conocimiento, se diseñó un programa de atención remedial a estudiantes de nuevo ingreso para reforzar conocimientos en temas de contabilidad financiera, matemáticas administrativas y economía.

Para lograr una integración a la vida universitaria se realiza una semana de inducción a los estudiantes de nuevo ingreso y los padres de familia; en este evento se proporciona información relevante sobre el modelo educativo institucional, sistema de tutorías, movilidad académica, actividades deportivas y culturales, entre otros. Esta información se fortalece a lo largo de las sesiones de tutoría.

Otra actividad relacionada con la formación integral del estudiante, es la organización de diferentes eventos tales como semana académica, cultural y deportiva, foros, ciclos de conferencias, seminarios y jornadas universitarias, donde participa la comunidad estudiantil y representa la oportunidad de conocer la visión de expertos, capacitación en temas disciplinares y de investigación, intercambio de experiencias así como una diversidad de expresiones culturales y artísticas, por lo que es necesario reforzar el apoyo en este rubro.

También se ha fortalecido la participación de la comunidad universitaria en los programas de formación integral a través de acciones enfocadas a la expresión artística y cultural, la práctica del deporte, la sustentabilidad y valores, así como la vinculación con la sociedad; sin embargo, para lograr los resultados deseados, se requiere de construcción o habilitación de espacios adecuados, así como de vestuario,

ropa de trabajo, materiales, equipos e instrumentos de arte, para la ejecución de este tipo de actividades.

Con la práctica de actividades tanto deportivas como culturales se mantendrá a los estudiantes en un estilo de vida sana, integral y comprometidos con sus estudios universitarios, lo cual les procurará no sólo su permanencia, sino concluir satisfactoriamente en tiempo y forma su formación profesional.

Por lo anterior, es fundamental el desarrollo de distintas capacidades en estudiante con la finalidad de que sea competente para desempeñarse en el mercado laboral, en este sentido, se requiere apoyo académico y formativo a los estudiantes en riesgo académico, a través de cursos y talleres que promuevan una adecuada trayectoria escolar y profesional para disminuir los índices de reprobación y rezago escolar. También se requiere de cursos de nivelación a estudiantes de nuevo ingreso, así como el fomento de actividades deportivas, artísticas y culturales.

II. Planeación

El modelo estratégico que permite a la Facultad trazar un horizonte con rumbo definido se concentra en la misión, visión y valores que se muestran enseguida:

Misión y visión al 2021

Misión

La Facultad de Contaduría y Administración campus Coatzacoalcos contribuye al progreso de la sociedad y de la ciencia con la formación integral de profesionales en el ámbito de los negocios y el software, mediante el desarrollo de la docencia, la investigación, difusión y extensión de los servicios universitarios con calidad, creatividad, pertinencia y equidad, a través de una vinculación efectiva con los diferentes sectores sociales, en un ambiente armónico de responsabilidad social y pleno respeto a los derechos humanos.

Visión

Ser una Facultad socialmente responsable, innovadora e incluyente, que se distingue por:

- Su liderazgo en la formación de profesionales en los negocios y el software, que poseen competencias congruentes con las necesidades de la sociedad y un alto sentido de la ética.
- Su oferta educativa pertinente y acorde con las tendencias de la educación superior.
- Poseer calidad reconocida a nivel nacional e internacional.
- La producción científica de calidad e impacto.
- Una relación cercana y sinérgica con los sectores público, privado y social.
- La gestión responsable y transparente de los recursos.

Lo anterior, se alcanzará a través de la formación integral de estudiantes con visión global, planes de estudio actualizados con enfoque internacional y reconocidos

por su calidad, personal académico capacitado, aplicando estrategias de vinculación con IES nacionales e internacionales y con los distintos sectores sociales; atendiendo las necesidades de infraestructura física y tecnológica en un ambiente armónico y sustentable.

Valores

- Tolerancia: Reconocemos las actitudes y características de la comunidad universitaria, reconociendo las diferencias y respetando la diversidad en busca de la igualdad y no discriminación.
- Respeto: Apreciamos la dignidad de las personas y los tratamos con equidad y cordialidad.
- Responsabilidad: Realizamos las funciones que la sociedad requiere para su desarrollo y respondemos por nuestros actos.
- Compromiso: Cumplimos oportunamente nuestros objetivos con total dedicación y dignidad.
- Solidaridad: Unimos nuestro esfuerzo a causas que contribuyen al bienestar de la sociedad.
- Empatía: Asumimos una actitud receptiva sobre la realidad que afecta a otros y la transformamos en una oportunidad de cambio.
- Lealtad: Promovemos el sentido de pertenencia a nuestra institución con acciones que favorezcan su desarrollo.
- Trabajo en equipo: Establecemos el trabajo colaborativo para alcanzar el éxito colectivo por encima del reconocimiento individual.
- Honestidad: Incentivamos el ejercicio de una actitud a favor de la verdad en relación con el entorno a través de un comportamiento recto y honrado.
- Igualdad y no discriminación: Reconocemos los méritos y derechos de cada integrante de la comunidad universitaria sin distinción de género, aceptamos la riqueza que ofrece la diversidad y actuamos con rectitud e imparcialidad para dar un trato justo sin importar condiciones o circunstancias en particular.

- Equidad: Reconocemos como iguales a cada integrante de la comunidad universitaria sin otorgar un trato preferencial o perjudicial para cualesquiera de ellos.
- Transparencia: Reconocemos el derecho de las personas de tener acceso a la información clasificada como pública, facilitando los medios disponibles para que todo solicitante pueda acceder a ella de manera confiable y oportuna.
- Objetividad: Actuamos con base en datos y hechos comprobables, manteniendo aparte opiniones, simpatías y preferencias personales.
- Integridad: Mostramos discreción en el manejo de información y congruencia entre el pensamiento, sentimiento y acción, sin afectar los derechos de otras personas.

Objetivos generales y líneas de acción

De acuerdo con el artículo 70 de Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana, que establecen las atribuciones del Director de Facultad, entre otras: dirigir y coordinar la planeación, programación y evaluación de todas las actividades de la Facultad o Instituto, así como el artículo 4, fracción III del Estatuto General; Artículos 1, 3 fracción II, 4, 8, 9, 21, 31, 32, 34 y 35 del Reglamento de Planeación y Evaluación, se presenta la Planeación destacando las principales acciones a desarrollar por la Facultad durante el periodo 2017 - 2021.

La estructura obedece a los ejes del Plan de Trabajo Estratégico 2017–2021 de la UV. Estos ejes son: Liderazgo académico, Visibilidad e impacto social y Gestión y gobierno.

Eje I. Liderazgo académico

Dentro de las actividades sustantivas de la UV, destaca el proceso de enseñanza-aprendizaje, como un espacio donde se favorece la articulación de la docencia con la investigación a través de la vinculación, con el fin de realizar una aproximación a las problemáticas reales donde se construye el saber, ubicando al estudiante en el centro de la educación superior.

De ahí que resulta necesario garantizar una cobertura con equidad y ofertar programas educativos con calidad; sin embargo, se deben fortalecer las estrategias que apuntalen la atención de la comunidad estudiantil en su formación académica, que aumenten la eficiencia terminal y que permitan la retención de estudiantes, por lo que se requiere actualizar el equipamiento instalado, promover el emprendimiento e innovación y la participación del personal académico y comunidad estudiantil en cursos masivos *online*, participación docente en cursos de actualización, certificaciones para docentes y estudiantes, asistencia a eventos académicos nacionales e internacionales y aumentar la participación en los diferentes programas de becas, todo ello encaminado a lograr una verdadera formación integral.

Aunado a lo anterior, la era del conocimiento trae consigo temáticas relacionadas con la inteligencia empresarial y las formas de innovación en la generación del conocimiento. De ahí, que la tecnología desempeñe un papel fundamental para que el conocimiento que se genere desde la Facultad, favorezca el desarrollo económico, cultural, político y científico de la región.

Objetivo general

Mantener el reconocimiento de calidad de los PE de licenciatura adscritos a la Facultad, promover la acreditación internacional de los mismos y desarrollar un programa de posgrado de acuerdo con los requerimientos del PNPC del CONACYT, fortalecer: el programa de tutorías, la movilidad académica y estudiantil, el programa de salud integral y la innovación educativa. Así como, promover la participación de los PTC en el PRODEP y mantener la diversificación de su carga académica, intensificar el uso de la biblioteca virtual y las herramientas que ofrece el Consorcio Nacional de Recursos de Información Científica y Tecnológica (CONRICyT), coadyuvar en el avance en el grado de consolidación de los CA y la redefinición de sus LGAC con la finalidad de fortalecer la investigación de calidad socialmente pertinente, la innovación, el desarrollo tecnológico, así como la formación docente pedagógica y disciplinar.

I. Oferta educativa de calidad

Objetivo

Mantener la acreditación de los Programas Educativos de licenciatura y promover acciones tendientes a participar en procesos de acreditación a nivel internacional. Promover un Programa de Posgrado que atienda las necesidades regionales con registro ante el PNPC del CONACYT. En este rubro, la innovación educativa mediante el uso de la tecnología será vital, así como la transición hacia la acreditación internacional de Programas Educativos.

Líneas de acción:

1. Mantener la acreditación del 100% de los PE de la Facultad y atender las recomendaciones emitidas por los organismos externos.
2. Capacitar a una comisión de académicos en el curso que oferta el Consejo de Acreditación en Ciencias Sociales, Contables y Administrativas en la Educación Superior de Latinoamérica (CACSLA).
3. Promover la acreditación internacional de los Programas Educativos de la Facultad ante el CACSLA.
4. Realizar un estudio de pertinencia social con egresados, empleadores y especialistas para sustentar la creación de un programa de posgrado con orientación profesionalizante, que atienda la vocación regional y promover su consecuente incorporación al PNPC del CONACYT.
5. Promover la actualización de los Planes y Programas de Estudio reforzando el desarrollo de las disciplinas que conforman la profesión y sugerir en ellos, enfoques innovadores en Educación Superior, para fortalecer la internacionalización del currículum, la integración de la perspectiva de género, el emprendimiento, innovación y la equidad, así como diseño de EE en línea, entre otras.
6. Participar en el desarrollo de contenidos y diseño de MOOC en el marco del proyecto nacional de CODAES, con el fin de desarrollar nuevas técnicas de enseñanza en el uso de las tecnologías para favorecer el aprendizaje de la comunidad estudiantil.
7. Convocar al personal académico de la Facultad para que participen en las comisiones estatales para la evaluación de los Planes y Programas de Estudio.
8. Fortalecer el trabajo de las academias por área de conocimiento con el fin de garantizar el cumplimiento de los contenidos de las EE, diseñar evaluaciones departamentales, realizar antologías y material didáctico e identificar áreas de oportunidad en el ámbito de la academia.

9. Realizar una evaluación diagnóstica para el estudiantado de nuevo ingreso que proporcione información sobre sus conocimientos y habilidades que permitan diseñar un programa de apoyo en el proceso de inserción a la vida universitaria.

2. Planta académica

Objetivo

Fortalecer la planta docente mediante diversas acciones relativas a la formación disciplinar y pedagógica que impacte en el mejoramiento de su nivel de habilitación, su desempeño, establecimiento de redes de colaboración, fomento del intercambio académico nacional e internacional, así como el fortalecimiento de cuerpos académicos y sus líneas de generación y aplicación del conocimiento.

Líneas de acción:

1. Incentivar la participación docente en cursos del Programa de Formación de Académicos (ProFA) y de Educación Continua en temas disciplinares, pedagógicos y de TIC.
2. Transitar a las tendencias en la educación basada en TAC, TEP y TIP, para desarrollar competencias digitales y comunicativas en los docentes y estudiantes universitarios.
3. Capacitar continuamente al personal académico en temas relativos a la función tutorial y del SIT.
4. Integrar comunidades con perspectiva de género para el intercambio de ideas y establecer estrategias innovadoras que fomenten buenas prácticas en la docencia fomentando la interdisciplinariedad y haciendo uso de la tecnología para la producción de conocimiento con impacto positivo en la sociedad.
5. Consolidar el programa de relevo generacional que permita el reemplazo en el corto y mediano plazo de las próximas jubilaciones y atender la continuidad de las actividades del quehacer docente con personal académico que cumpla los lineamientos establecidos.

6. Evaluar la distribución de PTC, gestionar la creación de nuevas plazas con requisito mínimo de maestría o doctorado en el área disciplinar, además de propiciar el desarrollo profesional e intelectual del personal académico para procurar un equilibrio de acuerdo con las necesidades de cada programa educativo que se oferta en la Facultad. El equilibrio de la relación Alumnos/PTC, orientado a la mejora continua de la calidad de los programas educativos, será la base para la solicitud de plazas de PTC.
7. Promover la participación del personal académico en convocatorias de estancias e intercambio académico a nivel nacional e internacional, impulsando la publicación de los resultados.
8. Organizar seminarios de investigación multi e interdisciplinaria y exposición de carteles que promuevan la difusión de los resultados de investigación que realizan los cuerpos académicos adscritos a la Facultad.
9. Impulsar la participación de los cuerpos académicos en reuniones y congresos nacionales e internacionales, para construir y fortalecer las redes de colaboración e intercambio académico, además de difundir su producción académica.
10. Promover la participación del personal académico en convocatorias para la obtención y conservación del perfil deseable, además de fomentar el ingreso al SNI, con el fin de garantizar la calidad de los PE.

3. Apoyo al estudiante

Objetivo

Desarrollar, en concordancia con el MEI, competencias profesionales integrales en estudiantes, realizar estudios de pertenencia a la institución, deserción y rezago educativo que permitan instrumentar acciones para la retención de estudiantes y mejorar la eficiencia terminal.

Líneas de acción:

1. Identificar los factores que determinan el ingreso, permanencia y egreso de estudiantes de la región a través de estudios dirigidos al análisis del comportamiento escolar con el fin de fortalecer la eficiencia terminal.
2. Elaborar un catálogo de PAFI por área de conocimiento para atender a estudiantes en riesgo y evitar deserción y rezago estudiantil, así como para los que deseen ampliar sus conocimientos en un campo específico de la disciplina.
3. Realizar estudios de pertenencia de estudiantes hacia la institución que generen áreas de oportunidad en este tema.
4. Realizar evaluaciones periódicas que muestren los índices de satisfacción de la comunidad estudiantil acerca de los servicios que se ofrecen en la Facultad.
5. Fortalecer el SIT con el fin de atender al 100% de estudiantes, por la importancia que significa dar seguimiento de la trayectoria escolar; esto representa un apoyo fundamental para retener estudiantes y aumentar la eficiencia terminal.
6. Fortalecer los Programas de la Facultad encaminados a preparar al estudiante próximo a egresar en temas relacionados con desarrollo empresarial y orientación profesional que facilite su inserción en el campo profesional.
7. Promover la participación de estudiantes de licenciatura y posgrado en convocatorias de intercambio académico y estancias de investigación a nivel nacional e internacional, veranos de investigación científica, así como en aquellas extracurriculares que fomenten el emprendimiento y la innovación.
8. Impulsar la participación de la comunidad académica en concursos de investigación nacionales e internacionales, a partir de los trabajos de experiencia recepcional y proyectos de investigación.

9. Promover la participación de la comunidad estudiantil y personal académico en prácticas de campo y visitas a diversas empresas del país que favorezcan la formación integral.
10. Organizar actividades extracurriculares que fortalezcan la formación integral del estudiante, relativas a temáticas como: emprendimiento, responsabilidad social, formación en valores, género, inclusión, derechos humanos, salud, creatividad y liderazgo, interculturalidad, internacionalización, arte y cultura.
11. Incentivar la participación de estudiantes en EE del Área de Formación de Elección Libre (AFEL).
12. Promover la participación de la comunidad estudiantil en cursos MOOC que fortalezcan la formación integral, así como implementar estrategias de certificación de competencias profesionales de estudiantes.
13. Consolidar el Programa “Conoce tu universidad”, involucrando la participación de estudiantes de semestres superiores para que compartan sus experiencias de la vida universitaria, de manera adicional a las actividades que se desarrollan en el programa.
14. Fomentar la realización de ceremonias públicas donde se premie a estudiantes destacados, reconociendo el alto aprovechamiento académico que redunde en motivación para la comunidad estudiantil; además de las ceremonias de entrega de títulos y cédulas profesionales a egresados.
15. Promover la participación de estudiantes en las diversas becas que ofrece la UV, así como las becas externas para aquellos estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables.
16. Otorgar a estudiantes sobresalientes con probada necesidad económica, becas trabajo que estimulen su desempeño académico a través de actividades relacionadas con la gestión administrativa.
17. Ofertar cursos intersemestrales para que estudiantes puedan avanzar en su trayectoria académica.

18. Impulsar la participación de estudiantes en el EGEL del CENEVAL y programar recursos en PFCE para que realicen el EGEL sin costo.
19. Organizar eventos académicos en el nivel posgrado donde se presenten los protocolos de investigación con la finalidad de socializar los proyectos de tesis.

4. Investigación, innovación y desarrollo tecnológico

Objetivo

Impulsar la capacitación, de la comunidad universitaria, en temas de transferencia de tecnología y conocimiento, así como de propiedad intelectual para el desarrollo de proyectos innovadores y transdisciplinarios que involucren el desarrollo y consolidación de unidades de negocio al proponer mejoras a las problemáticas regionales a través de la Investigación + Desarrollo + innovación (I+D+i), lo que permitirá la interacción entre la Universidad y los distintos sectores económicos, impulso al desarrollo sustentable de la región, así como la consolidación de competencias científicas y tecnológicas en el personal académico y la comunidad estudiantil. Asimismo, como parte del quehacer docente será fundamental impulsar la formación investigativa, tanto para actualizar los contenidos de las EE como para fomentar en estudiantes, la creatividad, la reflexión, la honestidad intelectual y el entendimiento del entorno.

Líneas de acción:

1. Brindar capacitación al personal académico y la comunidad estudiantil en temas de propiedad intelectual, registro de marcas, patentes, tecnologías educativas, procesos de innovación abierta, transferencia de tecnología y diseños.
2. Organizar redes de colaboración multi e interdisciplinarias que fomenten el desarrollo de proyectos innovadores, sociales y productivos que se vinculen con el escenario regional.

3. Redefinir las líneas de generación y aplicación del conocimiento de los cuerpos académicos de tal manera que atiendan problemas regionales vigentes, favorezcan las tendencias del conocimiento actuales e incorporando estudiantes que desarrollen trabajos escritos de experiencia recepcional.
4. Registrar proyectos de investigación en el SIREI y difundir sus resultados en la página institucional de la Facultad y a través de foros académicos en los que participen integrantes de cuerpos académicos y de grupos de investigación de IES nacionales y extranjeras.
5. Impulsar el avance de los cuerpos académicos en los grados de consolidación a través de su incorporación a redes nacionales e internacionales de trabajo, vinculando los proyectos de investigación con empresas y organizaciones regionales. Además de fomentar la capacitación y actualización de sus miembros en temas relevantes de investigación.
6. Organizar conferencias magistrales en temas relacionados con desarrollo sustentable, tecnologías, sociodemografía, censos económicos y estadísticas de gobierno que impartan organismos del sector público.
7. Favorecer la capacitación de académicos en competencias integrales básicas para la producción científica y en temáticas relativas a registro de patentes.
8. Impulsar la consecución de recursos externos a través de la participación en convocatorias que emitan instituciones como Secretaria de Educación Pública (SEP), CONACYT, gobierno estatal y organismos nacionales e internacionales que coadyuven a fortalecer la conformación y el desarrollo de las líneas de generación y aplicación del conocimiento de los cuerpos académicos.
9. Participar en el programa institucional de inmersión a la ciencia, tecnología e innovación.

10. Generar un semillero de investigación multidisciplinario en la Facultad incorporando estudiantes a proyectos de investigación de los cuerpos académicos y en tutorías para la investigación, que permitan la publicación de los resultados en revistas nacionales e internacionales.
11. Fomentar el uso del software libre dentro de actividades académicas, así como las aplicaciones de *Office 365* disponibles para la comunidad universitaria.
12. Promover la capacitación en el uso de las TIC, TAC y TEP para la producción de material didáctico científico e innovador que contribuyan a mejorar el quehacer docente.
13. Promover la publicación de productos de investigación en libros, capítulos de libros y artículos en el ámbito nacional e internacional.

Eje II. Visibilidad e impacto social

El reconocimiento y prestigio de la Facultad debe permear en el entorno en el cual se desarrolla. Por ello, se deben realizar acciones encaminadas a ampliar el alcance de la Facultad y que tenga como referentes programas educativos pertinentes, la responsabilidad social, la vinculación con los sectores productivo, público y social, fomento al desarrollo sustentable, ética profesional, internacionalización, equidad e igualdad de género, respeto a la diversidad, cultura emprendedora y programas de seguimiento de egresados.

Objetivo

Consolidar la presencia institucional de la Facultad en su entorno a través de acciones vinculadas que den muestra de la responsabilidad social de la UV y del fomento de una cultura humanista e intercultural y de pleno derecho a la diversidad; la vinculación con los sectores público, privado y social será el elemento esencial para continuar por el camino del emprendimiento y el trabajo colegiado con IES nacionales e internacionales favorecerán la internacionalización; con ello, la Facultad conseguirá

reconocimiento y prestigio que la distinguen.

5. Vinculación y Responsabilidad Social Universitaria

Objetivo

Impulsar acciones que reflejen el compromiso social de la Facultad con la sociedad que la rodea y que fortalezca la formación integral de estudiantes, tales como la promoción de la igualdad de oportunidades; la equidad de género; gestión de la diversidad y no discriminación; inclusión social y respeto a los derechos humanos.

Líneas de acción:

1. Promover la participación del personal académico y la comunidad estudiantil en el Programa Institucional de RSU de la UV que garantice la adquisición de conocimientos en esta materia.
2. Mantener el Distintivo de RSU de la ANFECA por las buenas prácticas que realiza la Facultad en esta materia.
3. Promover la participación de la comunidad estudiantil en iniciativas que favorezcan la formación de ciudadanía mediante el análisis de problemas sociales y económicos de la región, a través del trabajo colaborativo del personal docente y los cuerpos académicos.
4. Intensificar el uso de la biblioteca virtual y las herramientas que ofrece CONRICyT.
5. Asegurar el equipamiento con equidad mediante la adquisición de mobiliario para zurdos, además de medir el nivel de accesibilidad *web* del portal electrónico de la Facultad.
6. Establecer el Comité de Vinculación que opere con la participación del sector público, privado y social de la región, así como difundir en el portal web de la Facultad, el directorio de las organizaciones que reciben estudiantes para prácticas profesionales, servicio social.

7. Fomentar el registro de proyectos de vinculación en el SIVU, que promuevan acciones con el sector público, privado y social, además de realizar la gestión de convenios y su consecuente firma, que garanticen la realización de prácticas profesionales, servicio social y proyectos de investigación para favorecer la formación integral del estudiante y la solución de problemáticas de la región.
8. Impulsar la capacitación de la comunidad universitaria a través cursos, pláticas y conferencias impartidas por colegios profesionales, cámaras empresariales y asociaciones civiles.
9. Promover la capacitación a empresas de la región a través de la operación de la Coordinación de Educación Continua y del portafolio de servicios especializados, aprovechando la designación de Coatzacoalcos como Zona Económica Especial (ZEE).
10. Organizar sesiones de *networking* con la participación de empresarios de la región para fortalecer el vínculo con el sector productivo, público y social a través de actividades de consultoría, consejería y coaching en favor de la comunidad estudiantil.
11. Ampliar la influencia de la Bolsa de Trabajo UV estableciendo contacto con empresas regionales para promover la postulación tanto de egresados como de estudiantes en las diferentes vacantes.
12. Organizar foros multidisciplinarios con especialistas destacados sobre temas de atención prioritaria para el desarrollo de la región y el país.
13. Consolidar los programas institucionales de impacto social como son: UV-PERAJ “Adopta un amig@”, módulo SAT, campaña de valores, entre otros, para que los esfuerzos se consoliden en la presencia institucional.
14. Fortalecer el vínculo Escuela-Familia a través de distintos eventos como el Festival del Día de las Madres, cursos de capacitación a madres de familia, exámenes de experiencia recepcional, entre otros.

15. Realizar las acciones consideradas en el plan maestro de sustentabilidad dirigidas al cuidado del medio ambiente.
16. Organizar con el consejo de alumnos de la Facultad eventos académicos, culturales y deportivos que propicien la convivencia entre los miembros de la comunidad universitaria.
17. Apoyar la participación de estudiantes en el grupo de teatro y coro “Quetzales de Coatzacoalcos” en los festivales que organiza la UV.
18. Coadyuvar en la región para la consolidación de la oferta de EE de la Dirección General de Difusión Cultural.
19. Apoyar las actividades que realiza el Taller Libre de Artes de la Región Coatzacoalcos–Minatitlán y promover la participación de la comunidad estudiantil en ellas.
20. Organizar eventos para fortalecer el hábito de la lectura y las capacidades de redacción de textos en la comunidad universitaria.
21. Realizar ferias profesiográficas para promover los Programas Educativos, los beneficios y oportunidades que ofrece la UV, con el fin de captar a los mejores candidatos.

6. Emprendimiento y egresados

Objetivo

Establecer un programa de fomento al emprendimiento donde participe la comunidad universitaria a través de la capacitación permanente en metodologías contemporáneas para el emprendimiento y el desarrollo de proyectos de investigación interdisciplinarios con el fin de fomentar el espíritu emprendedor y potenciar las competencias profesionales de los estudiantes. Al mismo tiempo, mantener un puente de comunicación claro y eficiente con egresados y empleadores para que la Facultad obtenga de primera mano la percepción de estos sobre la preparación profesional y las demandas del mercado laboral presentes y del mediano plazo. Con ello, obtener insumos significativos para la evaluación de la pertinencia social de los planes y programas de estudio.

Líneas de acción:

1. Fortalecer las acciones que realiza Emprende UV en la Facultad para impulsar la cultura del emprendimiento y la inserción laboral.
2. Incentivar el trabajo interdisciplinario en el desarrollo de proyectos de emprendimiento y de generación de ideas de negocio.
3. Organizar cursos, talleres, seminarios, ferias y foros de emprendedores que favorezcan actitudes, habilidades y capacidades emprendedoras en estudiantes de la Facultad, así como la capacitación y acercamiento a programas de apoyo enfocados al emprendimiento.
4. Consolidar el programa de desarrollo empresarial de la Facultad que facilite la inserción laboral de estudiantes y el apoyo para micro, pequeñas y medianas empresas.
5. Realizar estudios de prospectiva del mercado laboral y de los avances científicos y tecnológicos del sector educativo.
6. Realizar estudios de egresados y empleadores por Programa Educativo, así como Foro de Egresados y Empleadores que permitan capitalizar la experiencia de egresados y empleadores; que se conviertan en verdaderos agentes orientadores en las necesidades del mercado laboral, aportando datos valiosos sobre las competencias que requieren de los egresados para la evaluación de la pertinencia social de los Programas Educativos.
7. Evaluar el Programa de seguimiento de egresados de la Facultad para verificar su alcance en la pertinencia de los PE y su impacto en el trabajo colegiado de las academias por área de conocimiento, para mantener, adecuar y proponer modificaciones a los planes de estudio.
8. Actualizar de forma permanente el directorio de egresados de la Facultad, así como identificar los desafíos para el registro y seguimiento de los mismos.

7. Cultura humanista y desarrollo sustentable

Objetivo

Consolidar a la Facultad como una Dependencia informada, incluyente, diversa, participativa e intercultural, a través de acciones que favorecen la formación profesional con un alto sentido humano y donde se promueven actividades que fortalecen la equidad e igualdad de género, respeto a la diversidad sexual y cultural, donde se practican los valores fundamentales declarados en nuestro modelo estratégico, con la finalidad de reconocer la diversidad hacia al interior de la comunidad universitaria; y hacia el exterior, tanto en el trabajo como en la sociedad, además de la inclusión de los grupos minoritarios en la sociedad del conocimiento y en el quehacer empresarial, en un marco de inclusión, respeto a los derechos humanos y manejo de la diversidad.

Líneas de acción:

1. Fortalecer las actividades académicas que propicien la diversidad, la equidad de género e inclusión, a través de la organización de foros, campañas y programas donde se involucre a la sociedad, comunidad estudiantil y personal académico que realizan investigación sobre estas temáticas, a través de la metodología Café Mundial.
2. Realizar Campañas de difusión del Código de Ética de la UV y de la Guía para la atención de casos de hostigamiento y acoso sexual, dirigidas a la comunidad académica y estudiantil, así como al personal administrativo, a través de diversos medios de comunicación impresos y digitales.
3. Promover el programa institucional de Igualdad de Género de la UV y de la campaña de valores, dirigidos a la comunidad académica y estudiantil, así como al personal administrativo, a través de diversos medios de comunicación impresos y digitales.
4. Desarrollar proyectos de investigación con estudiantes y personal académico relacionados con la equidad de género, multiculturalidad, inclusión y el manejo de la diversidad, así como la presentación de ponencias en congresos nacionales e internacionales y publicaciones de artículos en libros y revistas.

5. Proponer el diseño de EE con enfoque de género en los procesos de actualización de Planes y Programas de Estudio que promueva el Área Académica Económico Administrativa.
6. Ofrecer a la comunidad universitaria, acciones de atención médica de primeros auxilios, programas de prevención para enfermedades con factor de riesgo y de orientación pedagógica que favorezcan su desarrollo.
7. Organizar actividades deportivas y del cuidado de la salud, así como de prevención en temas de adicciones, sexualidad y violencia.
8. Construir un sistema de indicadores que muestren la proporción de hombres y mujeres de los diversos grupos de la Facultad, tales como: población estudiantil, personal académico y personal administrativo, que identifiquen la brecha de género y permita incluir la perspectiva de género en las actividades de la Facultad.

8. Internacionalización e interculturalidad

Objetivo

Consolidar las actividades de Internacionalización, asegurando un resultado que se vea reflejado en la internacionalización del currículum, así como en la movilidad nacional e internacional, con el objeto de que la comunidad estudiantil y el personal académico vivan una experiencia intercultural al realizar una actividad académica como estancias de investigación y movilidad con créditos. Al mismo tiempo, promover la participación de la comunidad estudiantil en el Taller Libre de Artes como parte fundamental en la formación integral, así como la promoción y participación de estudiantes en la oferta de EE de la Dirección General de Difusión Cultural.

Líneas de acción:

1. Promover la participación del personal académico en el Programa Institucional: Habilitación del Perfil Internacional (HAPI-UV), como una

estrategia para fortalecer la enseñanza y certificación en el dominio del idioma inglés y el intercambio académico.

2. Fomentar la internacionalización en casa a través de charlas, conferencias y clases virtuales con profesores de IES internacionales, así como acciones para la internacionalización del currículum.
3. Consolidar los esfuerzos de intercambio académico nacional e internacional, con el objeto de que la comunidad estudiantil y el personal académico vivan una experiencia intercultural al realizar una actividad académica como estancias de investigación, movilidad por créditos y asistir o participar en programas de aprendizaje de una lengua extranjera.
4. Promover la participación del personal académico de otras IES nacionales y del extranjero para que participen como profesores invitados impartiendo cátedra en el nivel licenciatura y posgrado.
5. Consolidar las estancias del personal académico para fortalecer las redes de colaboración entre cuerpos académicos y grupos de investigación de IES nacionales y extranjeras con el objetivo de realizar proyectos conjuntos de investigación y capacitación.
6. Difundir, entre la comunidad universitaria, las experiencias de estudiantes, personal académico y directivos que participan en acciones de internacionalización e interculturalidad.

Eje III. Gestión y gobierno

El presente eje será de vital importancia para el desarrollo de las funciones sustantivas de la Facultad. La atención a los procesos administrativos, la capacitación del personal administrativo, así como la instrumentación de acciones que garanticen la transparencia y rendición de cuentas serán las principales actividades a desarrollar en este apartado.

Objetivo:

Asegurar la operación de las funciones sustantivas y adjetivas, mediante el uso racional de los recursos disponibles para la Facultad, favoreciendo el logro de las metas académicas y objetivos planteados para el corto y mediano plazo; con criterios de calidad y eficiencia, personal administrativo competente y estricto apego a la normatividad universitaria vigente.

9. Gobernanza universitaria

Objetivo

Realizar las actividades administrativas con estricto apego a la normativa institucional y favorecer el cumplimiento de los procesos en tiempo y forma, así como continuar realizando acciones que garanticen la transparencia y rendición de cuentas.

Líneas de acción:

1. Presentar informes ante la H. Junta Académica para dar continuidad a las acciones que garanticen la transparencia y rendición de cuentas.
2. Entregar informes de los recursos administrados por el Comité Pro-mejora y registrar el seguimiento de los POA en el portal institucional.
3. Integrar el Comité de Seguridad e Higiene de la Facultad para la construcción de un mapa de riesgos.
4. Realizar el diagnóstico de las áreas, actividades o procesos sujetos a riesgo dentro de las instalaciones de la Facultad.
5. Capacitar a la comunidad universitaria en temas relativos a la seguridad e higiene.
6. Diseñar acciones de sensibilización, que desarrollen sentido de pertenencia, enfocado al personal dedicado a las funciones directivas y administrativas, con el fin de mejorar los procesos.
7. Promover relaciones sanas con los distintos sindicatos que colaboran en las actividades de la Facultad: Sindicato Estatal de Personal Académico de la Universidad Veracruzana (FESAPAUV), Sindicato Estatal de

Trabajadores al Servicio de la Universidad Veracruzana (SETSUV) y Asociación de Funcionarios y Empleados de Confianza de la Universidad Veracruzana (AFECUV).

8. Realizar estudios de clima organizacional en la Facultad para obtener la percepción del personal académico y administrativo con el fin de atender las áreas de oportunidad con miras a generar un ambiente laboral armonioso.
9. Fomentar la convivencia entre la comunidad académica, directivos, personal administrativo, técnico y manual que permita el adecuado desempeño de las funciones.
10. Actualizar, cuando así se requiera, el Reglamento Interno y el manual de organización de la Facultad.
11. Atender las diversas auditorías que solicite la Contraloría General de la UV.
12. Proponer el cambio de nombre de la Facultad con la finalidad de ser inclusivos y fortalecer el sentido de pertenencia de la comunidad universitaria.
13. Diseñar un programa de capacitación efectiva al personal académico, administrativo, técnico y manual para mejorar el desempeño laboral que contribuya al desarrollo de la Institución.

10. Financiamiento

Objetivo

Optimizar los recursos asignados a la Facultad y participar en convocatorias de programas federales que permita la obtención de recursos para el cumplimiento de metas académicas y la vinculación con egresados y la sociedad en general. Convocatorias como: PFCE; NPTC; entre otras, serán significativas para la captación de recursos federales.

Líneas de acción:

1. Organizar eventos académicos que permitan la captación de recursos.

2. Generar recursos propios mediante el programa de capacitación y actualización profesional que opera la Coordinación de Educación Continua profesional dirigido a egresados y público en general.
3. Valorar las fortalezas que posee la Facultad para la generación de ingresos adicionales, tales como renta de espacios universitarios.
4. Impulsar la participación en convocatorias de programas federales que permitan la asignación de recursos adicionales a la Facultad.
5. Ejercer de manera responsable y eficiente el presupuesto asignado a la Facultad, con base en los procedimientos establecidos con énfasis en la rendición de cuentas.

II. Infraestructura física y tecnológica

Objetivo

Realizar las gestiones con eficiencia y eficacia para la cobertura de infraestructura física y tecnológica en la Facultad que permita el desarrollo pertinente de las actividades académicas y administrativas.

Líneas de acción:

1. Gestionar la construcción de un laboratorio de cómputo para el PE de LIS, así como la construcción de aulas para licenciatura y posgrado y el equipamiento respectivo.
2. Gestionar la construcción de un espacio para el gimnasio de la Facultad.
3. Promover la construcción de espacios para actividades culturales y deportivas que contribuyan a la formación integral del estudiante.
4. Gestionar la construcción de espacios para la recreación de los estudiantes.
5. Impulsar la conclusión del Módulo de Salud del campus Coatzacoalcos, para ofrecer a los estudiantes servicios médicos de primeros auxilios y de orientación psicopedagógica que favorezcan su desarrollo profesional.

6. Coadyuvar en el mantenimiento de la Unidad de Servicios Bibliotecarios y de Información (USBI) que permita proporcionar un servicio de calidad a la comunidad estudiantil de la Facultad.
7. Adquirir equipamiento tecnológico y mobiliario para los laboratorios de cómputo y promover la actualización de licencias de software para uso académico de acuerdo con las necesidades del estudiantado.
8. Gestionar y adquirir acervo bibliográfico suficiente y pertinente para las EE de los PE adscritos a la Facultad.
9. Consolidar el programa de mantenimiento de la infraestructura física y equipo de la Facultad que permita atender las necesidades detectadas.
10. Ampliar la cobertura de la red inalámbrica institucional en aulas, laboratorios y áreas de trabajo de la Facultad.
11. Adecuar la infraestructura física en caso de contingencias con base en un mapa de riesgos.
12. Instrumentar, desde la Unidad Interna de Gestión Integral del Riesgo (UI-GIR) de la Facultad, acciones de capacitación en materia del cuidado de la integridad física de la comunidad universitaria, así como implementar los Protocolos de Protección Civil con el apoyo de la Coordinación del Sistema Universitario de la Gestión Integral del Riesgo (SUGIR) para beneficio de la Comunidad Universitaria, en coordinación con las autoridades de los distintos niveles de gobierno, además de abordar temas relacionados con la prevención del delito mediante foros.

Metas institucionales al 2021

Eje I. Liderazgo académico

- I.1 El 100% de la matrícula de licenciatura es atendida en programas educativos evaluables de calidad reconocida.
- I.2 Un programa educativo de licenciatura cuenta con el reconocimiento de calidad que emite el CACSLA.
- I.3 Un programa de posgrado es reconocido por su calidad ante el PNPC del CONACYT.
- I.4 El 100% de los Planes de estudio se encuentran actualizados.
- I.5 Cinco EE se diseñan anualmente para ambientes distribuidos de aprendizaje.
- I.6 El 90% de los PTC participan en la actualización de planes y programas de estudio.
- I.7 Realizar, de manera anual, evaluaciones diagnósticas a estudiantes de nuevo ingreso.
- I.8 Impartir al año, cuatro cursos del ProFA al personal académico.
- I.9 Incrementar el número de PTC por programa educativo de acuerdo al indicador establecido por la ANUIES.
- I.10 Por lo menos, el 20% del personal académico participa en congresos nacionales e internacionales, de manera anual.
- I.11 El 90% de los PTC cuentan con perfil deseable de PRODEP.
- I.12 Realizar, de manera anual, estudios sobre deserción y rezago escolar.
- I.13 Incrementar en 10 cursos, el catálogo del PAFI.
- I.14 Realizar cada bienio, estudios de pertenencia y satisfacción de la comunidad estudiantil.
- I.15 El 100% de estudiantes participan en el SIT, en el programa de desarrollo empresarial y de orientación profesional.

- I.16 El 15% de estudiantes de licenciatura y posgrado, participa en programas de movilidad nacional e internacional, estancias de investigación, prácticas de campo, así como maratones de conocimientos y feria de emprendedores organizados por la ANFECA.
- I.17 Organizar, por año, tres eventos académicos, culturales y deportivos.
- I.18 Realizar, cada año, la semana de inducción “Conoce tu universidad” y dos ceremonias públicas para reconocer a estudiantes destacados y una ceremonia anual para la entrega de títulos y cédulas.
- I.19 Al menos el 40% de estudiantes de licenciatura con un avance del 70% de créditos cursados participa en el EGEL del CENEVAL.
- I.20 Organizar anualmente, dos eventos académicos en el nivel de posgrado.
- I.21 Establecer anualmente una red de colaboración con cuerpos académicos y/o grupos de investigación de IES nacionales e internacionales.
- I.22 Un CA avanza al nivel “Consolidado”.
- I.23 Realizar, por año, tres eventos académicos (foros, seminarios, entre otros) para difundir resultados de investigación.
- I.24 Al menos el 40% del personal académico participa en proyectos de investigación y difunde los resultados obtenidos, de manera anual.
- I.25 Al menos el 5% de los estudiantes desarrolla proyectos de investigación de la Facultad y participan en el programa Halcones de investigación.
- I.26 Publicar anualmente, 5 productos de investigación en libros, capítulos de libro y revistas en el ámbito nacional e internacional.

Eje II. Visibilidad e impacto social

- II.1 Refrendar el distintivo RSU de la ANFECA.
- II.2 Establecer el Comité de Vinculación de la Facultad.
- II.3 Organizar anualmente, 4 sesiones de *networking* con empresarios de la región.

- II.4 Anualmente, participar en el programa “Declaración Anual de Personas Físicas” y mantener la atención al contribuyente a través del Módulo del SAT.
- II.5 Organizar anualmente dos eventos que promuevan el vínculo escuela – familia.
- II.6 Realizar, al año, dos eventos que promuevan la sustentabilidad en el Campus
- II.7 Participar cada año en los festivales universitarios de teatro y coro.
- II.8 Participar anualmente en las ferias profesiográficas que se organicen en la región Coahuila – Minatitlán.
- II.9 Organizar anualmente dos talleres y/o seminarios de emprendimiento e innovación.
- II.10 Organizar anualmente dos ferias y dos foros de emprendedores.
- II.11 Realizar, de manera anual, estudios de prospectiva del mercado laboral y de los avances científicos y tecnológicos, así como estudios y foros de egresados y empleadores.
- II.12 Mantener actualizado el programa de seguimiento de egresados y su directorio.
- II.13 Organizar anualmente, un foro de equidad de género, diversidad e inclusión y dos talleres de equidad de género.
- II.14 Organizar anualmente, un foro de educación sexual y prevención de adicciones.
- II.15 Construir un sistema de indicadores de equidad de género
- II.16 El 20% del personal académico participa en el Programa HAPI-UV
- II.17 El 20% de los PTC participa en programas de movilidad nacional e internacional.

Eje III. Gestión y gobierno

- III.1 Presentar anualmente un informe de actividades de la Facultad.

- III.2 Realizar un programa de capacitación en temas de seguridad e higiene.
- III.3 Realizar anualmente diagnósticos sobre el sentido de pertenencia y clima laboral en la Facultad.
- III.4 Revisar anualmente y actualizar, en su caso, el Reglamento Interno y el manual de organización de la Facultad.
- III.5 Proponer un nombre para la Facultad con significado incluyente.
- III.6 Impartir anualmente un curso de capacitación al personal administrativo, técnico y manual.
- III.7 Organizar un congreso internacional con registro ISBN para captar recursos externos.
- III.8 Impartir cuatro cursos de capacitación a través del programa de educación continua.
- III.9 Gestionar la construcción de espacios físicos para actividades académicas y culturales: un laboratorio de cómputo, dos aulas para clase, un espacio para el gimnasio, un espacio adecuado para actividades culturales y un espacio para la recreación.
- III.10 Gestionar la actualización del equipamiento tecnológico, mobiliario y equipos en aulas, cubículos, auditorio y oficinas administrativas.
- III.11 Mantener actualizado el programa de mantenimiento de la infraestructura física.
- III.12 Ampliar la cobertura de la red inalámbrica institucional en el 100% de los espacios: aulas, laboratorios y oficinas administrativas de la Facultad.
- III.13 Organizar anualmente dos sesiones de capacitación que promueva la UI-GIR y una jornada de prevención del delito.

Desarrollo de objetivos, metas y acciones

PTE 2017-2021		Facultad de Contaduría y Administración								
Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Meta	2017	2018	2019	2020	2021	
Eje I. Liderazgo académico	I.1 Oferta educativa de calidad	1. Mantener la acreditación de los Programas Educativos de licenciatura y promover acciones tendientes a participar en procesos de acreditación a nivel internacional. Promover un Programa de Posgrado que atienda las necesidades regionales con registro ante el PNPC del CONACYT. En este rubro, la innovación educativa mediante el uso de la tecnología será vital, así como la transición hacia la acreditación internacional de	1. Mantener la acreditación del 100% de los PE de la Facultad y atender las recomendaciones emitidas por los organismos externos.	1. El 100% de la matrícula de licenciatura es atendida en programas educativos evaluables de calidad reconocida.	100%	100%	100%	100%	100%	
			2. Capacitar a una comisión de académicos en el curso que oferta el CACSLA.	2. Un Programa Educativo de licenciatura cuenta con el reconocimiento de calidad que emite el Consejo de Acreditación de Ciencias Sociales, Contables y Administrativas en la Educación Superior de Latinoamérica (CACSLA).						25%
			3. Promover la acreditación internacional de los Programas Educativos de la Facultad ante el CACSLA.	3. Un programa de posgrado es reconocido por su calidad ante el PNPC del CONACYT.						1
			4. Realizar un estudio de pertinencia social con egresados, empleadores y especialistas para sustentar la creación de un programa de posgrado con orientación profesionalizante, que atienda la vocación regional y promover su consecuente incorporación al PNPC del CONACYT.	4. El 100% de los Planes de estudio se						
			5. Promover la actualización de los Planes y Programas				100%	100%	100%	

		Programas Educativos.	de Estudio y sugerir en ellos, enfoques innovadores en Educación Superior, para fortalecer la internacionalización del currículum, la integración de la perspectiva de género, el emprendimiento, innovación y la equidad, así como diseño de EE en línea, entre otras.	encuentran actualizados.					
			6. Participar en el desarrollo de contenidos y diseño de MOOC en el marco del proyecto nacional de CODAES, con el fin de desarrollar nuevas técnicas de enseñanza en el uso de las tecnologías para favorecer el aprendizaje de la comunidad estudiantil.	5. Cinco EE se diseñan anualmente para ambientes distribuidos de aprendizaje.		5	5	5	5
			7. Convocar al personal académico de la Facultad para que participen en las comisiones estatales para la evaluación de los Planes y Programas de Estudio.	6. El 90% de los PTC participan en la actualización de planes y programas de estudio.		100%			
			8. Fortalecer el trabajo de las academias por área de conocimiento con el fin de garantizar el cumplimiento de los contenidos de las EE, diseñar evaluaciones departamentales, realizar antologías y material didáctico e identificar						

			áreas de oportunidad en el ámbito de la academia.						
			9. Realizar una evaluación diagnóstica para el estudiantado de nuevo ingreso que proporcione información sobre sus conocimientos y habilidades que permitan diseñar un programa de apoyo en el proceso de inserción a la vida universitaria.	7. Realizar, de manera anual, una evaluación diagnóstica a estudiantes de nuevo ingreso.	1	1	1	1	1
	I.2 Planta académica	2. Fortalecer la planta docente mediante diversas acciones relativas a capacitación pedagógica y disciplinar que impacte en el mejoramiento de su desempeño, establecimiento de redes de colaboración, fomento del intercambio académico nacional e internacional, así como el fortalecimiento de Cuerpos Académicos	1. Incentivar la participación docente en cursos del Programa de Formación de Académicos (ProFA) y de Educación Continua en temas disciplinares, pedagógicos y de TIC. 2. Transitar a las tendencias en la educación basada en TAC, TEC y TIP, para desarrollar competencias digitales y comunicativas en los docentes y estudiantes universitarios. 3. Capacitar continuamente al personal académico en temas relativos a la función tutorial y del SIT. 4. Integrar comunidades con perspectiva de género para el intercambio de ideas y establecer estrategias innovadoras que fomenten buenas	8. Impartir al año, cuatro cursos del ProFA al personal académico.	4	4	4	4	4

		y sus Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento.	prácticas en la docencia fomentando la interdisciplinariedad y haciendo uso de la tecnología para la producción de conocimiento con impacto positivo en la sociedad.							
			5. Consolidar el programa de relevo generacional que permita el reemplazo en el corto y mediano plazo de las próximas jubilaciones y atender la continuidad de las actividades del quehacer docente con personal académico que cumpla los lineamientos establecidos.							
			6. Evaluar la distribución de los Profesores de Tiempo Completo (PTC), gestionar la creación de nuevas plazas con requisito mínimo de maestría o doctorado en el área disciplinar, además de propiciar el desarrollo profesional e intelectual del personal académico para procurar un equilibrio de acuerdo con las necesidades de cada programa educativo que se oferta en la Facultad. El equilibrio de la relación Alumnos/PTC, orientado a la mejora continua de la	9. Incrementar el número de PTC por programa educativo de acuerdo al indicador establecido por la ANUIES.					25%	50%

			calidad de los programas educativos, será la base para la solicitud de plazas de PTC.						
			7. Promover la participación del personal académico en convocatorias de estancias e intercambio académico a nivel nacional e internacional, impulsando la publicación de los resultados.	10. Por lo menos, el 20% del personal académico participa en congresos nacionales e internacionales, de manera anual.	100%	100%	100%	100%	100%
			8. Organizar seminarios de investigación interdisciplinaria y exposición de carteles que promuevan la difusión de los resultados de investigación que realizan los cuerpos académicos adscritos a la Facultad.						
			9. Impulsar la participación de los cuerpos académicos en reuniones y congresos nacionales e internacionales, para construir y fortalecer las redes de colaboración e intercambio académico, además de difundir su producción académica.						
			10. Promover la participación del personal académico en convocatorias para la obtención y conservación del perfil deseable, además de fomentar el ingreso al SNI, con el fin de	11. El 90% de los PTC cuentan con perfil deseable de PRODEP.		100%	100%	100%	100%

			garantizar la calidad de los PE.						
I.3 Apoyo al estudiante	3. Desarrollar, en concordancia con el MEI, competencias profesionales integrales en nuestros estudiantes, realizar estudios de pertenencia a la institución, deserción y rezago educativo que permitan instrumentar acciones para la retención de estudiantes y mejorar la eficiencia terminal.	1. Identificar los factores que determinan el ingreso, permanencia y egreso de estudiantes de la región a través de estudios dirigidos al análisis del comportamiento escolar con el fin de fortalecer la eficiencia terminal.	12. Realizar, de manera anual, un estudio sobre deserción y rezago escolar.		1	1	1	1	
		2. Elaborar un catálogo de PAFI por área de conocimiento para atender a estudiantes en riesgo y evitar deserción y rezago estudiantil, así como para los que deseen ampliar sus conocimientos en un campo específico de la disciplina.	13. Incrementar en 10 cursos, el catálogo del PAFI.			10			
		3. Realizar estudios de pertenencia de estudiantes hacia la institución que generen áreas de oportunidad en este tema.	14. Realizar cada bienio, un estudio de pertenencia y satisfacción de la comunidad estudiantil.		1		1		
		4. Realizar evaluaciones periódicas que muestren los índices de satisfacción de la comunidad estudiantil acerca de los servicios que se ofrecen en la Facultad.							
		5. Fortalecer el SIT con el fin de atender al 100% de estudiantes, por la importancia que significa dar seguimiento de la	15. El 100% de los estudiantes participan en el SIT, en el programa de desarrollo	100%	100%	100%	100%	100%	

			trayectoria escolar; esto representa un apoyo fundamental para retener estudiantes y aumentar la eficiencia terminal.	empresarial y de orientación profesional.					
			6. Fortalecer los Programas de la Facultad encaminados a preparar al estudiante próximo a egresar en temas relacionados con desarrollo empresarial y orientación profesional que facilite su inserción en el mercado laboral.						
			7. Promover la participación de estudiantes de licenciatura y posgrado en convocatorias de intercambio académico y estancias de investigación a nivel nacional e internacional, veranos de investigación científica, así como en aquellas extracurriculares que fomenten el emprendimiento y la innovación.	16. El 15% de estudiantes de licenciatura y posgrado, participa en programas de movilidad nacional e internacional, estancias de investigación, prácticas de campo, así como maratones de conocimientos y feria de emprendedores organizados por la ANFECA.				100%	
			8. Impulsar la participación de la comunidad académica en concursos de investigación nacionales e internacionales a partir de los trabajos de Experiencia Recepcional y proyectos de investigación						

			9. Promover la participación de la comunidad estudiantil y personal académico en prácticas de campo y visitas a diversas empresas del País que favorezcan la formación integral.						
			10. Organizar actividades extracurriculares que fortalezcan la formación integral del estudiante, relativas a temáticas como: emprendimiento, responsabilidad social, formación en valores, género, inclusión, derechos humanos, salud, creatividad y liderazgo, interculturalidad, internacionalización, arte y cultura.	17. Organizar, por año, tres eventos académicos, culturales y deportivos.	3	3	3	3	3
			11. Incentivar la participación de estudiantes en EE del AFEL.						
			12. Promover la participación de la comunidad estudiantil en cursos MOOC que fortalezcan la formación integral, así como implementar estrategias de certificación de competencias profesionales de los estudiantes.						
			13. Consolidar el Programa "Conoce tu universidad", involucrando la	18. Realizar, cada año, la semana de inducción "Conoce tu	5	5	5	5	5

			participación de estudiantes de semestres superiores para que compartan sus experiencias de la vida universitaria, de manera adicional a las actividades que se desarrollan en el programa.	universidad” y dos ceremonias públicas para reconocer a estudiantes destacados y una ceremonia anual para la entrega de títulos y cédulas.					
			14. Fortalecer la realización de ceremonias públicas donde se premie a estudiantes destacados, reconociendo el alto aprovechamiento académico que redunde en motivación para la comunidad estudiantil. Además de las ceremonias de entrega de Títulos y Cédulas profesionales a egresados.						
			15. Promover la participación de estudiantes en las diversas becas que ofrece la UV, así como las becas externas, sobre todo para estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables.						
			16. Otorgar a estudiantes sobresalientes con probada necesidad económica, becas trabajo que estimulen su desempeño académico a través de actividades relacionadas con la gestión administrativa.						

		<p>unidades de negocio al proponer mejoras a las problemáticas regionales a través de la I+D+i (Investigación + Desarrollo + innovación), lo que permitirá la interacción entre la Universidad y los distintos sectores económicos, impulso al desarrollo sustentable de la región, así como la consolidación de competencias científicas y tecnológicas en el personal académico y la comunidad estudiantil.</p> <p>Asimismo, como parte del quehacer docente será fundamental impulsar la formación investigativa, tanto para actualizar los contenidos de las EE como para fomentar</p>	<p>del Conocimiento de los Cuerpos Académicos de tal manera que atiendan problemas regionales vigentes, favorezcan las tendencias del conocimiento actuales e incorporando estudiantes que desarrollen trabajos escritos de experiencia recepcional.</p>						
			<p>4. Registrar proyectos de investigación en el SIREI y difundir sus resultados en la página institucional de la Facultad y a través de foros académicos en los que participen integrantes de Cuerpos Académicos y de Grupos de Investigación de IES nacionales y extranjeras.</p>						
			<p>5. Impulsar el avance de los Cuerpos Académicos en los grados de consolidación a través de su incorporación a redes nacionales e internacionales de trabajo, vinculando los proyectos de investigación con empresas y organizaciones regionales. Además de fomentar la capacitación y actualización de sus miembros en temas</p>	<p>23. Realizar, por año, tres eventos académicos (foros, seminarios, entre otros) para difundir resultados de investigación.</p>	3	3	3	3	3

		en los estudiantes, la creatividad, la reflexión, la honestidad intelectual y el entendimiento del entorno.	relevantes de investigación.						
			6. Organizar conferencias magistrales en temas relacionados con desarrollo sustentable, tecnologías, sociodemografía, censos económicos y estadísticas de gobierno que impartan organismos del sector público.						
			7. Favorecer la capacitación de académicos en competencias integrales básicas para la producción científica y en temáticas relativas a registro de patentes.	24. Al menos el 40% de los académicos participa en proyectos de investigación y difunde los resultados obtenidos, de manera anual.				100%	
			8. Impulsar la consecución de recursos externos a través de la participación en convocatorias que emitan instituciones como SEP, CONACYT, gobierno estatal y organismos nacionales e internacionales que coadyuven a fortalecer la conformación y el desarrollo de las líneas de generación y aplicación del conocimiento de los cuerpos académicos.						
9. Participar en el programa institucional de inmersión a la ciencia, tecnología e innovación.	25. Al menos el 5% de los estudiantes desarrolla proyectos de investigación de la				100%				

			10. Generar un semillero de investigación multidisciplinario en la Facultad incorporando estudiantes a proyectos de investigación de los cuerpos académicos y en tutorías para la investigación, que permitan la publicación de los resultados en revistas nacionales e internacionales.	Facultad y participan en el programa Halcones de investigación.					
			11. Fomentar el uso del Software Libre dentro de actividades académicas, así como las aplicaciones de Office 365 disponibles para la comunidad universitaria.						
			12. Promover la capacitación en el uso de las TIC, TAC y TEP para la producción de material didáctico científico e innovador que contribuyan a mejorar el quehacer docente.	26. Publicar anualmente, 5 productos de investigación en libros, capítulos de libro y revistas en el ámbito nacional e internacional.	5	5	5	5	5
			13. Promover la publicación de productos de investigación en libros, capítulos de libros y artículos en el ámbito nacional e internacional.						
Eje II. Visibilidad e impacto social	II.5 Vinculación y Responsabilidad Social Universitaria	1. Impulsar acciones que reflejen el compromiso social de la Facultad con la	1. Promover la participación del personal académico y la comunidad estudiantil en el Programa Institucional de RSU de la	1. Refrendar el distintivo RSU de la ANFECA.			100%		

		<p>sociedad que la rodea y que fortalezca la formación integral de estudiantes, tales como la promoción de la igualdad de oportunidades; la equidad de género; gestión de la diversidad y no discriminación; inclusión social y respeto a los derechos humanos.</p>	<p>UV que garantice la adquisición de conocimientos en esta materia.</p>						
			<p>2. Mantener el Distintivo de RSU de la ANFECA por las buenas prácticas que realiza la Facultad en esta materia.</p>						
			<p>3. Promover la participación de la comunidad estudiantil en iniciativas que favorezcan la formación de ciudadanía mediante el análisis de problemas sociales y económicos de la región, a través del trabajo colaborativo del personal docente y los cuerpos académicos.</p>						
			<p>4. Intensificar el uso de la biblioteca virtual y las herramientas que ofrece CONRICyT.</p>						
			<p>5. Asegurar el equipamiento con equidad mediante la adquisición de mobiliario para zurdos, además de medir el nivel de accesibilidad <i>web</i> del portal electrónico de la Facultad.</p>						
			<p>6. Establecer el Comité de Vinculación que opere con la participación del sector público, privado y social de la región, así como difundir</p>	<p>2. Establecer el Comité de Vinculación de la Facultad.</p>		100%			

			<p>en el portal web de la Facultad, el directorio de las organizaciones que reciben estudiantes para prácticas profesionales, servicio social.</p>						
			<p>7. Fomentar el registro de proyectos de vinculación en el SIVU, que promuevan acciones con el sector público, privado y social, además de realizar la gestión de convenios y su consecuente firma, que garanticen la realización de prácticas profesionales, servicio social y proyectos de investigación para favorecer la formación integral del estudiante y la solución de problemáticas de la región.</p>						
			<p>8. Impulsar la capacitación de la comunidad universitaria a través cursos, pláticas y conferencias impartidas por colegios profesionales, cámaras empresariales y asociaciones civiles.</p>						
			<p>9. Promover la capacitación a empresas de la región a través de la operación de la Coordinación de Educación Continua y del portafolio de servicios especializados, aprovechando la</p>						

			designación de Coatzacoalcos como Zona Económica Especial (ZEE).						
			10. Organizar sesiones de <i>networking</i> con la participación de empresarios de la región para fortalecer el vínculo con el sector productivo, público y social a través de actividades de consultoría, consejería y <i>coaching</i> en favor de la comunidad estudiantil.	3. Organizar anualmente, 4 sesiones de <i>networking</i> con empresarios de la región.			4	4	4
		11. Ampliar la influencia de la Bolsa de Trabajo UV estableciendo contacto con empresas regionales para promover la postulación tanto de egresados como de estudiantes en las diferentes vacantes.							
		12. Organizar foros multidisciplinares con especialistas destacados sobre temas de atención prioritaria para el desarrollo de la región y el país.							
			13. Consolidar los programas institucionales de impacto social como son: UV-PERAJ "Adopta un <i>amig@</i> ", módulo SAT, campaña de valores, entre otros, para que los	4. Anualmente, participar en el programa "Declaración Anual de Personas Físicas" y mantener la atención al contribuyente a través del módulo del SAT.	100%	100%	100%	100%	100%

			esfuerzos se consoliden en la presencia institucional.						
			14. Fortalecer el vínculo Escuela-Familia a través de distintos eventos como el Festival del Día de las Madres, cursos de capacitación a madres de familia, exámenes de experiencia recepcional, entre otros.	5. Organizar anualmente dos eventos que promuevan el vínculo escuela – familia.	2	2	2	2	2
			15. Realizar las acciones consideradas en el plan maestro de sustentabilidad dirigidas al cuidado del medio ambiente.	6. Realizar, al año, dos eventos que promuevan la sustentabilidad en el campus.	2	2	2	2	2
			16. Organizar con el consejo de alumnos de la Facultad eventos académicos, culturales y deportivos que propicien la convivencia entre los miembros de la comunidad universitaria.						
			17. Apoyar la participación de estudiantes en el grupo de teatro y coro “Quetzales de Coatzacoalcos” en los festivales que organiza la UV.	7. Participar cada año en los festivales universitarios de teatro y coro.	2	2	2	2	2
			18. Coadyuvar en la región para la consolidación de la oferta de EE de la Dirección General de Difusión Cultural.						
			19. Apoyar las actividades que realiza el Taller Libre de Artes de la Región						

			Coatzacoalcos – Minatitlán y promover la participación de la comunidad estudiantil en ellas.						
			20. Organizar eventos para fortalecer el hábito de la lectura y las capacidades de redacción de textos en la comunidad universitaria.						
			21. Realizar ferias profesiográficas para promover los Programas Educativos, los beneficios y oportunidades que ofrece la UV, con el fin de captar a los mejores candidatos.	8. Participar anualmente en las ferias profesiográficas que se organicen en la región Coatzacoalcos – Minatitlán.	1	1	1	1	1
	II.6 Emprendimiento y egresados	2. Establecer un programa de fomento al emprendimiento donde participe la comunidad universitaria a través de la capacitación permanente en metodologías contemporáneas para el emprendimiento y el desarrollo de proyectos de investigación interdisciplinarios con el fin de fomentar el espíritu	1. Fortalecer las acciones que realiza Empeude UV en la Facultad para impulsar la cultura del emprendimiento y la inserción laboral.	9. Organizar anualmente dos talleres y/o seminarios de emprendimiento e innovación.	2	2	2	2	2
2. Incentivar el trabajo interdisciplinario en el desarrollo de proyectos de emprendimiento y de generación de ideas de negocio.									
3. Organizar cursos, talleres, seminarios, ferias y foros de emprendedores que favorezcan actitudes, habilidades y capacidades emprendedoras en estudiantes de la Facultad, así como la capacitación y acercamiento a programas			10. Organizar anualmente dos ferias y dos foros de emprendedores.	4	4	4	4	4	

		emprendedor y potenciar las competencias profesionales de los estudiantes. Al mismo tiempo, mantener un puente de comunicación claro y eficiente con egresados y empleadores para que la Facultad obtenga de primera mano la percepción de estos sobre la preparación profesional y las demandas del mercado laboral presentes y del mediano plazo. Con ello, obtener insumos significativos para la evaluación de la pertinencia social de los planes y programas de estudio.	de apoyo enfocados al emprendimiento.						
			4. Consolidar el programa de desarrollo empresarial de la Facultad que facilite la inserción laboral de estudiantes y el apoyo para micro, pequeñas y medianas empresas.						
			5. Realizar estudios de prospectiva del mercado laboral y de los avances científicos y tecnológicos del sector educativo.						
			6. Realizar estudios de egresados y empleadores por Programa Educativo, así como Foro de Egresados y Empleadores que permitan capitalizar la experiencia de egresados y empleadores; que se conviertan en verdaderos agentes orientadores en las necesidades del mercado laboral, aportando datos valiosos sobre las competencias que requieren de los egresados para la evaluación de la pertinencia social de los Programas Educativos.	11. Realizar, de manera anual, estudios de prospectiva del mercado laboral y de los avances científicos y tecnológicos, así como estudios y foros de egresados y empleadores.	1	1	1	1	1
			7. Evaluar el Programa de seguimiento de egresados de la Facultad para verificar su alcance en la pertinencia de los PE y su	12. Mantener actualizado el programa de seguimiento de egresados y su directorio.		100%	100%	100%	100%

			<p>impacto en el trabajo colegiado de las academias por área de conocimiento, para mantener, adecuar y proponer modificaciones a los planes de estudio.</p> <p>8. Actualizar de forma permanente el directorio de egresados de la Facultad, así como identificar los desafíos para el registro y seguimiento de los mismos.</p>						
	II.7 Cultura humanista y desarrollo sustentable	<p>3. Consolidar a la Facultad como una Dependencia informada, incluyente, diversa, participativa e intercultural, a través de acciones que favorecen la formación profesional con un alto sentido humano y donde se promueven actividades que fortalecen la equidad e igualdad de género, respeto a la diversidad sexual y cultural, donde se</p>	<p>1. Fortalecer las actividades académicas que propicien la diversidad, la equidad de género e inclusión, a través de la organización de foros, campañas y programas donde se involucre a la sociedad, comunidad estudiantil y personal académico que realizan investigación sobre estas temáticas, a través de la metodología Café Mundial.</p> <p>2. Realizar Campañas de difusión del Código de Ética de la UV y de la Guía para la atención de casos de hostigamiento y acoso sexual, dirigidas a la comunidad académica y estudiantil, así como al personal administrativo, a</p>	13. Organizar anualmente, un foro de equidad de género, diversidad e inclusión y dos talleres de equidad de género.	3	3	3	3	3

			primeros auxilios, programas de prevención para enfermedades con factor de riesgo y de orientación pedagógica que favorezcan su desarrollo.	sexual y prevención de adicciones.					
			7. Organizar actividades deportivas y del cuidado de la salud, así como de prevención en temas de adicciones, sexualidad y violencia.						
			8. Construir un sistema de indicadores que muestren la proporción de hombres y mujeres de los diversos grupos de la Facultad, tales como: población estudiantil, personal académico y personal administrativo, que identifiquen la brecha de género y permita incluir la perspectiva de género en las actividades de la Facultad.	15. Construir un sistema de indicadores de equidad de género			100%		
	II.8 Internacionalización e interculturalidad	4. Consolidar las actividades de Internacionalización, asegurando un resultado que se vea reflejado en la internacionalización del currículum, así	1. Promover la participación del personal académico en el Programa Institucional: Habilitación del Perfil Internacional (HAPI-UV), como una estrategia para fortalecer la enseñanza y certificación en el dominio del idioma inglés y el intercambio académico.	16. El 20% del personal académico participa en el Programa HAPI-UV.					100%

			IES nacionales y extranjeras con el objetivo de realizar proyectos conjuntos de investigación y capacitación						
			6. Difundir, entre la comunidad universitaria, las experiencias de estudiantes, personal académico y directivos que participan en acciones de internacionalización e interculturalidad.						
Eje III. Gestión y gobierno	III.9 Gobernanza universitaria	1. Realizar las actividades administrativas con estricto apego a la normativa institucional y favorecer el cumplimiento de los procesos en tiempo y forma, así como continuar realizando acciones que garanticen la transparencia y rendición de cuentas.	1. Presentar informes ante la H. Junta Académica para dar continuidad a las acciones que garanticen la transparencia y rendición de cuentas.	1. Presentar anualmente un informe de actividades de la Facultad.	1	1	1	1	1
			2. Rendir informes de los recursos administrados por el Comité Pro-mejoras y registrar el seguimiento de los POA en el portal institucional.						
			3. Integrar el Comité de Seguridad e Higiene de la Facultad para la construcción de un mapa de riesgos.	2. Realizar un programa de capacitación en temas de seguridad e higiene.			1		
			4. Realizar el diagnóstico de las áreas, actividades o procesos sujetos a riesgo dentro de las instalaciones de la Facultad.						
			5. Capacitar a la comunidad universitaria en temas						

			relativos a la seguridad e higiene.						
			6. Diseñar acciones de sensibilización, que desarrollen sentido de pertenencia, enfocado al personal dedicado a las funciones directivas y administrativas, con el fin de mejorar los procesos.						
			7. Promover relaciones sanas con los distintos sindicatos que colaboran en las actividades de la Facultad: Sindicato Estatal de Personal Académico de la Universidad Veracruzana (FESAPAUV), Sindicato Estatal de Trabajadores al Servicio de la Universidad Veracruzana (SETSUV) y Asociación de Funcionarios y Empleados de Confianza de la Universidad Veracruzana (AFECUV)	3. Realizar anualmente un diagnóstico sobre el sentido de pertenencia y clima laboral en la Facultad.			1	1	1
			8. Realizar estudios de Clima Organizacional en la Facultad para obtener la percepción del personal académico y administrativos y atender las áreas de oportunidad con miras a generar un ambiente laboral armonioso.						

			9. Fomentar la convivencia entre la comunidad académica, directivos, personal administrativo, técnico y manual que permita el adecuado desempeño de las funciones.						
			10. Actualizar, cuando así se requiera, el Reglamento Interno y el manual de organización de la Facultad.	4. Revisar anualmente y actualizar, en su caso, el Reglamento Interno y el manual de organización de la Facultad.	2	2	2	2	2
			11. Atender las diversas auditorías que solicite la Contraloría General de la UV.						
			12. Proponer el cambio de nombre de la Facultad con la finalidad de ser inclusivos y fortalecer el sentido de pertenencia de la comunidad universitaria.	5. Proponer un nombre para la Facultad con significado incluyente.		100%			
			13. Diseñar un programa de capacitación efectiva al personal académico, administrativo, técnico y manual para mejorar el desempeño laboral que contribuya al desarrollo de la Institución.	6. Impartir anualmente un curso de capacitación al personal administrativo, técnico y manual.		1	1	1	1
III.10 Financiamiento	2. Optimizar los recursos asignados a la Facultad y participar en convocatorias de programas federales	1. Organizar eventos académicos que permitan la captación de recursos.	7. Organizar un congreso internacional con registro ISBN para captar recursos externos.					1	
		2. Generar recursos propios mediante el programa de	8. Impartir cuatro cursos de capacitación a	4	4	4	4	4	

		que permita la obtención de recursos para el cumplimiento de metas académicas y la vinculación con egresados y la sociedad en general. Convocatorias como: PFCE; NPTC; entre otras, serán significativas para la captación de recursos federales.	<p>capacitación y actualización profesional que opera la Coordinación de Educación Continua profesional dirigido a egresados y público en general.</p> <p>3. Valorar las fortalezas que posee la Facultad para la generación de ingresos adicionales, tales como renta de espacios universitarios.</p> <p>4. Impulsar la participación en convocatorias de programas federales que permitan la asignación de recursos adicionales a la Facultad.</p> <p>5. Ejercer de manera responsable y eficiente el presupuesto asignado a la Facultad, con base en los procedimientos establecidos con énfasis en la rendición de cuentas.</p>	través del programa de educación continua.					
	III.11 Infraestructura física y tecnológica	3. Realizar las gestiones con eficiencia y eficacia para la cobertura de infraestructura física y tecnológica en la Facultad que permita el desarrollo pertinente de las actividades	<p>1. Gestionar la construcción de un laboratorio de cómputo para el PE de LIS, así como la construcción de aulas para licenciatura y posgrado y el equipamiento respectivo.</p> <p>2. Gestionar la construcción de un espacio para el gimnasio de la Facultad.</p> <p>3. Promover la construcción de espacios para</p>	9. Gestionar la construcción de espacios físicos para actividades académicas y culturales: un laboratorio de cómputo, dos aulas para clase, un espacio para el gimnasio, un espacio adecuado para actividades culturales y			100%		

		académicas y administrativas.	<p>actividades culturales y deportivas que contribuyan a la formación integral del estudiante.</p> <p>4. Gestionar la construcción de espacios para la recreación de los estudiantes.</p> <p>5. Impulsar la conclusión del Módulo de Salud del campus Coatzacoalcos, para ofrecer a los estudiantes servicios médicos de primeros auxilios y de orientación psicopedagógica que favorezcan su desarrollo profesional.</p> <p>6. Coadyuvar en el mantenimiento de la Unidad de Servicios Bibliotecarios y de Información (USBI) que permita proporcionar un servicio de calidad a la comunidad estudiantil de la Facultad.</p>	un espacio para la recreación.					
			<p>7. Adquirir equipamiento tecnológico y mobiliario para los laboratorios de cómputo y promover la actualización de licencias de software para uso académico de acuerdo con las necesidades del estudiantado.</p> <p>8. Gestionar y adquirir acervo bibliográfico suficiente y</p>	<p>10. Gestionar la actualización del equipamiento tecnológico, mobiliario y equipos en aulas, cubículos, auditorio y oficinas administrativas.</p>			100%		

			pertinente para las EE de los Programas Educativos adscritos a la Facultad.						
			9. Consolidar el programa de mantenimiento de la infraestructura física y equipo de la Facultad que permita atender las necesidades detectadas.	11. Mantener actualizado el programa de mantenimiento de la infraestructura física	100%	100%	100%	100%	100%
			10. Ampliar la cobertura de la red inalámbrica institucional en aulas, laboratorios y áreas de trabajo de la Facultad.	12. Ampliar la cobertura de la red inalámbrica institucional en el 100% de los espacios: aulas, laboratorios y oficinas administrativas de la Facultad.			100%		
			11. Adecuar la infraestructura física en caso de contingencias con base en un mapa de riesgos.						
			12. Instrumentar, desde la Unidad Interna de Gestión Integral del Riesgo (UI-GIR) de la Facultad, acciones de capacitación en materia del cuidado de la integridad física de la comunidad universitaria, así como implementar los Protocolos de Protección Civil con el apoyo de la Coordinación del Sistema Universitario de la Gestión Integral del Riesgo (SUGIR) para beneficio de la Comunidad Universitaria, en coordinación con las	13. Organizar anualmente dos sesiones de capacitación que promueva la UI-GIR y una jornada de prevención del delito.	3	3	3	3	3

			autoridades de los distintos niveles de gobierno, además de abordar temas relacionados con la prevención del delito mediante foros.						
--	--	--	---	--	--	--	--	--	--

El PlaDEA 2017-2021 de la Facultad, destaca aspectos relacionados con la reestructura y fortalecimiento de las fuentes de financiamiento; así como la aplicación de los recursos propios, atendiendo los requerimientos de transparencia y rendición de cuentas, lo que permitirá el cumplimiento de los objetivos, metas y acciones que sustentan los programas institucionales y las funciones sustantivas de la Entidad, aplicando políticas de austeridad y racionalización del gasto.

III. Seguimiento y evaluación

El PlaDEA 2017 – 2021 aquí planteado debe mantener como base fundamental el trabajo ético, honesto y transparente en todo momento, una forma de conseguirlo será el seguimiento puntual y una evaluación objetiva y crítica que permitan, en cualquier momento, detectar desvíos en el desarrollo de los objetivos que se para en su caso definir acciones correctivas que reanimen la consecución de las metas o en su caso ajustar las mismas redimensionándolas, tomando en cuenta que es un documento dinámico con principio de flexibilidad.

La realización de reuniones periódicas en la que participen las diversas coordinaciones, cuerpos académicos y directivos de la Facultad, favorecerán el seguimiento puntual de cada uno de los objetivos a desarrollar, que reflejen un resultado objetivo de las acciones instrumentadas.

En el informe de actividades que cada año se realiza en la Facultad será uno de los mecanismos para presentar a los integrantes de la comunidad universitaria el cumplimiento de los objetivos y metas académicas que se presentan en este PlaDEA y que constituye al mismo tiempo un compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas.

Conclusiones

El cumplimiento de los objetivos plasmados en el PlaDEA 2017 - 2021 es posible y deseable. Se ha construido a partir de un escenario que toma en cuenta elementos fundamentales para su puesta en marcha, tales como: el trabajo en equipo de quienes integramos la comunidad universitaria en la Facultad; la suma de voluntades de las autoridades universitarias; aprovechamiento de la infraestructura institucional y el vínculo con el sector público, privado y social.

En el cumplimiento de las acciones descritas deberá permanecer de manera permanente; la capacidad de gestión, dentro y fuera de la UV; el compromiso a favor de una Universidad que crece y supera desafíos; y, en el crecimiento y desarrollo de una región con variadas áreas de oportunidad.

Sin lugar a dudas la participación activa del claustro académico permitirá definir con más detalle el presente plan de desarrollo que habrá de instrumentarse en los próximos cuatro años en la Facultad con la finalidad de impactar en la formación integral de estudiantes y obtener prestigio que distinga a la Facultad en su entorno.

El compromiso, trabajo constante, disposición, buena voluntad y responsabilidad, también serán la base que permitan fortalecer: la plantilla académica, la formación integral de los estudiantes, la generación y aplicación del conocimiento, los procesos de vinculación, el mejoramiento y preservación de infraestructura sustentable, la gestión transparente, la mejora continua y en todo momento la innovación educativa.

Bibliografía

- ANUIES. (2018). *Visión y acción 2030: Una propuesta de la ANUIES para la renovación de la educación superior en México*. Obtenido de <https://www.uv.mx/crssi-anuiies/files/2018/01/ANUIES.-Vision-y-Accion-2030.pdf>
- García García, J. R. (2009). Las políticas y los programas de posgrado en México. Una dinámica de contrastes entre 1988 y 2008. *Revista Sociológica*, 70, 153-158. Obtenido de <http://revistasociologica.com.mx/pdf/7006.pdf>
- Guevara Huerta, R. (2018). *Introducción*. Obtenido de Universidad Veracruzana: <http://www.uv.mx/universidad/info/introduccion.html>
- Manzo Rodríguez, L., Rivera Michelena, N., & Rodríguez Orozco, A. R. (2006). La educación de posgrado y su repercusión en la formación del profesional iberoamericano. *Educación Médica Superior*, 20. Recuperado el 24 de noviembre de 2014, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412006000300009&lng=es&nrm=iso
- Márquez Jiménez, A. (2004). Calidad de la educación superior en México. ¿Es posible un sistema eficaz, eficiente y equitativo? Las políticas de financiamiento de la educación superior en los noventa. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 485-490. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14002109>
- Reyes, C. (2018). *Los retos de la educación superior en 2018*. México: Campus Milenio.
- Sánchez Leyva, J. L. (2017). *Informe de labores*. Obtenido de Facultad de Contaduría y Administración – Coatzacoahuila: <https://www.uv.mx/coatzacoahuila/admon/files/2017/11/IVInformeFCA-op.pdf>
- UNESCO. (2015). *Replantear la educación ¿Hacia un bien común mundial?* Francia: UNESCO.
- UV. (1996). *Ley Orgánica*. Obtenido de Legislación Universitaria: <https://www.uv.mx/legislacion/files/2012/12/Ley-Organica.pdf>
- UV. (2017). *Plan General de Desarrollo 2030*. Obtenido de Documentos: <https://www.uv.mx/universidad/doctosofi/UV-Plan-General-de-Desarrollo-2030.pdf>
- UV. (2018). *Historia*. Obtenido de Facultad de Contaduría y Administración – Coatzacoahuila: <http://www.uv.mx/coatzacoahuila/admon/quien/historia/>
- UV. (2018). *Misión*. Obtenido de Facultad de Contaduría y Administración – Coatzacoahuila: <http://www.uv.mx/coatzacoahuila/admon/quien/mision/>
- UV. (2018). *Plan de Trabajo Estratégico 2017-2021*. Obtenido de Documentos: <https://www.uv.mx/programa-trabajo/pte-2017-2021.pdf>
- UV. (2018). *Valores*. Obtenido de Facultad de Contaduría y Administración – Coatzacoahuila: <http://www.uv.mx/coatzacoahuila/admon/quien/valores-2/>
- UV. (2018). *Visión*. Obtenido de Facultad de Contaduría y Administración – Coatzacoahuila: <http://www.uv.mx/coatzacoahuila/admon/quien/vision/>

Anexo I

PTE 2017-2021		Facultad de Contaduría y Administración							
Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Meta	2017	2018	2019	2020	2021
Eje I. Liderazgo académico	I.1	I.1.1	I.1.1.1	I.1.1.1.1	100%	100%	100%	100%	100%
			I.1.1.2	I.1.1.2.2					25%
			I.1.1.3	I.1.1.3.2					
			I.1.1.4	I.1.1.4.3					100%
			I.1.1.5	I.1.1.5.4			100%	100%	100%
			I.1.1.6	I.1.1.6.5		25%	50%	75%	100%
			I.1.1.7	I.1.1.7.6		100%			
			I.1.1.8	I.1.1.8.6					
			I.1.1.9	I.1.1.9.7	100%	100%	100%	100%	100%
	I.2	I.2.1	I.2.1.1	I.2.1.1.9	100%	100%	100%	100%	100%
			I.2.1.2	I.2.1.2.9					
			I.2.1.3	I.2.1.3.9					
			I.2.1.4	I.2.1.4.9				25%	50%
			I.2.1.5	I.2.1.5.10					
			I.2.1.6	I.2.1.6.10					
			I.2.1.7	I.2.1.7.11	100%	100%	100%	100%	100%
			I.2.1.8	I.2.1.8.11					
			I.2.1.9	I.2.1.9.11					
			I.2.1.10	I.2.1.10.11		100%	100%	100%	100%
	I.3	I.3.1	I.3.1.1	I.3.1.1.12		100%	100%	100%	100%
			I.3.1.2	I.3.1.2.13			100%		
			I.3.1.3	I.3.1.3.14		100%		100%	
			I.3.1.4	I.3.1.4.14					
			I.3.1.5	I.3.1.5.15	100%	100%	100%	100%	100%
			I.3.1.6	I.3.1.6.15					
			I.3.1.7	I.3.1.7.16					
			I.3.1.8	I.3.1.8.16				100%	
			I.3.1.9	I.3.1.9.16					
I.3.1.10			I.3.1.10.17	100%	100%	100%	100%	100%	
I.3.1.11			I.3.1.11.17						

			I.3.1.12	I.3.1.12.17						
			I.3.1.13	I.3.1.13.18						
			I.3.1.14	I.3.1.14.18	100%	100%	100%	100%	100%	
			I.3.1.15	I.3.1.15.18						
			I.3.1.16	I.3.1.16.18						
			I.3.1.17	I.3.1.17.19				100%		
			I.3.1.18	I.3.1.18.19						
			I.3.1.19	I.3.1.19.20	100%	100%	100%		100%	
			I.4	I.4.1	I.4.1.1	I.4.1.1.21	100%	100%	100%	100%
	I.4.1.2	I.4.1.2.21								
	I.4.1.3	I.4.1.3.22					100%			
	I.4.1.4	I.4.1.4.22								
	I.4.1.5	I.4.1.5.23	100%		100%	100%	100%	100%		
	I.4.1.6	I.4.1.6.23								
	I.4.1.7	I.4.1.7.24					100%			
	I.4.1.8	I.4.1.8.24								
	I.4.1.9	I.4.1.9.25								
	I.4.1.10	I.4.1.10.25					100%			
	I.4.1.11	I.4.1.11.25								
I.4.1.12	I.4.1.12.26	100%	100%	100%	100%	100%				
I.4.1.13	I.4.1.13.26									
Eje II. Visibilidad e impacto social	II.5	II.5.1	II.5.1.1	II.5.1.1.1			100%			
			II.5.1.2	II.5.1.2.1						
			II.5.1.3	II.5.1.3.1						
			II.5.1.4	II.5.1.4.1						
			II.5.1.5	II.5.1.5.1						
			II.5.1.6	II.5.1.6.2						
			II.5.1.7	II.5.1.7.2		100%				
			II.5.1.8	II.5.1.8.2						
			II.5.1.9	II.5.1.9.2						
			II.5.1.10	II.5.1.10.3				100%	100%	100%
			II.5.1.11	II.5.1.11.3						
			II.5.1.12	II.5.1.12.3						
			II.5.1.13	II.5.1.13.4	100%	100%	100%	100%	100%	
			II.5.1.14	II.5.1.14.5	100%	100%	100%	100%	100%	

			II.5.1.15	II.5.1.15.6	100%	100%	100%	100%	100%	
			II.5.1.16	II.5.1.16.6						
			II.5.1.17	II.5.1.17.7						
			II.5.1.18	II.5.1.18.7	100%	100%	100%	100%	100%	
			II.5.1.19	II.5.1.19.7						
			II.5.1.20	II.5.1.20.7						
				II.5.1.21	II.5.1.21.8	100%	100%	100%	100%	100%
	II.6	II.6.1	II.6.1.1.	II.6.1.1.9	100%	100%	100%	100%	100%	
			II.6.1.2	II.6.1.2.9						
			II.6.1.3	II.6.1.3.10	100%	100%	100%	100%	100%	
			II.6.1.4	II.6.1.4.10						
			II.6.1.5	II.6.1.5.11	100%	100%	100%	100%	100%	
			II.6.1.6	II.6.1.6.11						
			II.6.1.7	II.6.1.7.12		100%	100%	100%	100%	
				II.6.1.8	II.6.1.8.12					
	II.7	II.7.1	II.7.1.1	II.7.1.1.13						
			II.7.1.2	II.7.1.2.13	100%	100%	100%	100%	100%	
			II.7.1.3	II.7.1.3.13						
			II.7.1.4	II.7.1.4.13						
			II.7.1.5	II.7.1.5.13						
			II.7.1.6	II.7.1.6.14			100%	100%	100%	
			II.7.1.7	II.7.1.7.14						
				II.7.1.8	II.7.1.8.14			100%		
	II.8	II.8.1	II.8.1.1	II.8.1.1.17					100%	
			II.8.1.2	II.8.1.2.17						
			II.8.1.3	II.8.1.3.18						
			II.8.1.4	II.8.1.4.18				100%		
II.8.1.5			II.8.1.5.18							
II.8.1.6			II.8.1.6.18							
Eje III. Gestión y gobierno	III.9	III.9.1	III.9.1.1	III.9.1.1.1	100%	100%	100%	100%	100%	
			III.9.1.2	III.9.1.2.1						
			III.9.1.3	III.9.1.3.2						
			III.9.1.4	III.9.1.4.2			100%			
			III.9.1.5	III.9.1.5.2						
			III.9.1.6	III.9.1.6.3			100%	100%	100%	
			III.9.1.7	III.9.1.8.3						

			III.9.1.8	III.9.1.9.3	100%	100%	100%	100%	100%
			III.9.1.9						
			III.9.1.10	III.9.1.10.4					
			III.9.1.11	III.9.1.11.4					
			III.9.1.12	III.9.1.12.5					
			III.9.1.13	III.9.1.13.6					
	III.10	III.10.1	III.10.1.1	III.10.1.1.7	100%	100%	100%	100%	100%
			III.10.1.2	III.10.1.2.8					
			III.10.1.3	III.10.1.3.8					
			III.10.1.4	III.10.1.4.8					
	III.11	III.11.1	III.10.1.5	III.10.1.5.8					
			III.11.1.1	III.11.1.1.9	100%				
			III.11.1.2	III.11.1.2.9					
			III.11.1.3	III.11.1.3.9					
			III.11.1.4	III.11.1.4.9					
			III.11.1.5	III.11.1.5.9					
			III.11.1.6	III.11.1.6.9					
			III.11.1.7	III.11.1.7.10	100%				
			III.11.1.8	III.11.1.8.10					
III.11.1.9			III.11.1.9.11	100%	100%	100%	100%	100%	
III.11.1.10	III.11.1.10.12	100%							
III.11.1.11	III.11.1.11.13	100%	100%	100%	100%	100%			
III.11.1.12	III.11.1.12.13								